

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**



**“FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN LA MADRE, NIÑO Y ADOLESCENTE  
EN EL C.P.M. LA NATIVIDAD,  
TACNA 2008 - 2009”.**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**MEDICO CIRUJANO**

**KARINA LISETH MONTECINOS GODINEZ**

**TACNA – PERÚ**

**2010**

***A Dios Todopoderoso por iluminarme el camino a seguir y que siempre está conmigo.***

**A mis padres Jorge y Lastenia, por forjarme con principios tan bellos y por estar ahí siempre pendientes de mí. Por creer en mí y darme la oportunidad de realizarme como persona, estudiante y próximamente como profesional. Son los mejores papás del mundo, los amo.**

**A mi querido Esposo Edmot, por su amor, apoyo, comprensión y compartir nuevos e inolvidables momentos en mi vida, te amo mucho.**

**A los que ya no están, pero que siempre tendrán un espacio en mi corazón, donde se mantienen vivos por sus acciones en mis recuerdos.**

**A la Universidad Privada de Tacna, por los valiosos conocimientos adquiridos.**

**A mi Asesor, Mag. Méd. Sergio Jesús Montesinos Sanchez, por sus consejos y por compartir desinteresadamente sus amplios conocimientos.**

**Al valioso apoyo desinteresado del Dr. en Salud Pública Víctor Arias Santana, por sus dotes académicos y de buen amigo.**

**A las personas relacionadas con la bibliografía de este documento y las fuentes a las que acudí para realizar esta investigación.**

## **RESÚMEN**

## **“FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA MADRE, NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL C.P.M. LA NATIVIDAD, TACNA - 2009”.**

**Montecinos Godinez, Karina Liseth**

**Palabras claves:** **Violencia, Violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia doméstica, agresión.**

**Objetivos:** Identificar los factores individuales, socioeconómicos y culturales de la violencia intrafamiliar en el C.P.M. La Natividad, en la Región Tacna, Perú, 2009.

**Material y métodos:** En el año 2009, se realizó un estudio comparativo, de corte transversal y de tipo casos y controles. Realizándose un total de 336 encuestas, correspondiendo 104 a hogares con violencia intrafamiliar (casos determinados por los asistentes al Centro de Salud La Natividad con el diagnóstico de violencia intrafamiliar) y 232 hogares encuestados tipo control.

**Resultados y conclusiones:** La característica de más de un compromiso de la madre ( $p=0.001$  OR=2.249 IC=1.187-4.262), el mayor número de hijos de la familia ( $p=0.007$  OR=1.24 IC=1.009-1.523), el aporte mínimo de ingresos económicos al hogar por parte del agresor(61.5%); el consumo de alcohol por parte del agresor (76%), el que la jefatura del hogar esté a cargo del esposo o padre de familia (57.7%), y el antecedente de violencia en los miembros del hogar especialmente en las familias del padre y de la madre (54.8%) son factores asociados a la violencia intrafamiliar. El orden de nacimiento de los hijos es un fuerte factor de riesgo de violencia en contra de dichos niños o adolescentes ( $p=0.000$  OR=14.27 IC=7.037-28.943); de tal manera que a mayor orden de nacimiento de los hijos, mayor probabilidad de violencia en su contra. Las personas que sufren mayor actos de violencia en el hogar son las esposas/convivientes (59.6%), seguido por los adolescentes (46.2%) y luego los niños (40.4%). El tipo de violencia más común es la violencia psicológica (91.3%), seguida por la violencia física (61.5%), luego la violencia económica (17.3%) y finalmente la violencia sexual (1.9%). El principal lugar donde acuden a solicitar ayuda las madres de familia de hogares con violencia intrafamiliar es el Centro de Salud del Sector (63.5%). En los hogares con violencia intrafamiliar la mayoría de agresores no son sancionados (80.8%).

**Recomendaciones:** Mejorar el sistema de información, evaluación tipo cribado universal a las madres e hijos mayores, desarrollar una mayor respuesta de salud, con participación de órganos políticos, policiales y judiciales.

## ABSTRACT

### "FACTORS ASSOCIATED TO VIOLENCE INTRAFAMILIAR IN THE MOTHER, CHILD AND ADOLESCENT IN THE C.P.M. LA NATIVIDAD, TACNA - 2009."

Montecinos Godinez, Karina Liseth

**Key words:** Violence, Violence Intrafamiliar, Family violence, Domestic violence, Aggression.

**Objectives:** To identify the individual, socioeconomic and cultural factors of the violence intrafamiliar in the C.P.M. La Natividad, in the Region Tacna, Peru, 2009. **Material and methods:** In the year 2009, was carried out a comparative study, of traverse court and of type cases and controls. Being carried out a total of 336 surveys, corresponding 104 to homes with violence intrafamiliar (cases determined by the assistants to the Center of Health La Natividad with the diagnosis of violence intrafamiliar) and 232 homes interviewed type control. **Results and conclusions:** The characteristic of more than the mother's commitment ( $p=0.001$  OR=2.249 IC=1.187-4.262), the biggest number in children of the family ( $p=0.007$  OR=1.24 IC=1.009-1.523), the minimum contribution of economic revenues to the home on the part of the agresor(61.5%); the consumption of alcohol on the part of the aggressor (76%), the one that the headquarters of the home is in charge of the husband or family father (57.7%), and the antecedent of violence in the members of the home especially in the father's families and of the mother (54.8%) they are factors associated to the violence intrafamiliar. The order from birth of the children it is a strong factor of risk of violence against this children or adolescents ( $p=0.000$  OR=14.27 IC=7.037-28.943); in such a way that to more order from birth of the children, bigger probability of violence in its against. People that suffer bigger acts of violence in the home are the wives/women partner (59.6%), continued by the adolescents (46.2%) and then the children (40.4%). The type of more common violence is the psychological violence (91.3%), continued by the physical violence (61.5%), then the economic violence (17.3%) and finally the sexual violence (1.9%). The main place where they go to request help the mothers of family of homes with violence intrafamiliar it is the Center of Health of the Sector (63.5%). In the homes with violence intrafamiliar most of aggressors are not sanctioned (80.8%). **Recommendations:** Improve the information system, evaluation type universal screening of mothers and older children, develop greater health response with the involvement of political bodies, police and judicial.



# ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	01
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	03
1.1. Fundamentación del problema.	03
1.2. Formulación del problema.	05
1.3. Objetivos de la investigación	05
1.3.1. Objetivo General.	05
1.3.2. Objetivos específicos.	05
1.4. Justificación.	06
1.5. Definición de términos.	07
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	11
2.1. Antecedentes de la Investigación.	11
2.2. Marco Teórico.	13
2.2.1. Generalidades.	13
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>VARIABLES Y DEFINICIONES OPERACIONALES</b>	45
3.1. Operacionalización de Variables.	45
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	49
4.1. Diseño.	49
4.2. Ámbito de estudio.	49

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>4.3. Población y muestra.</b>	49
<b>4.3.1. Población.</b>	49
<b>4.3.2. Muestra.</b>	49
<b>4.3.3. Validación de la Encuesta.</b>	50
<b>4.3.4. Criterios de Inclusión y exclusión.</b>	50
<b>4.3.5. Producción y Registro de datos.</b>	50
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS</b>	52
<b>5.1. Análisis estadístico.</b>	52
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>RESULTADOS</b>	53
<b>CAPÍTULO VII</b>	
<b>DISCUSIÓN</b>	83
<b>CAPÍTULO VIII</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	88
<b>CAPÍTULO IX</b>	
<b>LIMITACIONES</b>	89
<b>RECOMENDACIONES</b>	90
<b>CAPÍTULO X</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	91
<b>CAPÍTULO XI</b>	
<b>ANEXOS</b>	96
<b>11.1. Encuesta.</b>	96

## INTRODUCCION

La violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo. Las víctimas de dicha violencia conocen con frecuencia bien a sus autores. Desde que se celebró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena en el año 2003, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer ese mismo año, la sociedad civil y los gobiernos han reconocido que la violencia ejercida contra la mujer constituye una preocupación de las políticas públicas y de los derechos humanos.<sup>1</sup>

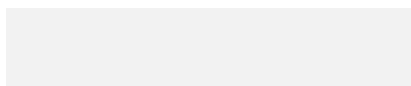
En las Américas, la violencia intrafamiliar afecta a una de cada tres mujeres. Como resultado de varios acuerdos internacionales para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en la última década, la mayoría de los países de la región han formulado legislaciones y políticas para enfrentarla.<sup>2</sup>

La violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos. La forma más endémica de la violencia intrafamiliar es el abuso de las mujeres por el compañero íntimo.<sup>3</sup>

Los niños no están exceptuados de esta ola de violencia, según UNICEF, en nuestro cercano país de Chile el 75,3% de los niños sufre algún tipo de maltrato por parte de sus padres, un 53,8% sufre violencia física y uno de cada cuatro sufre algún tipo de violencia extrema, que puede llegar a muerte.<sup>4</sup>

El presente estudio ha identificado los factores que se encuentran relacionados con la ocurrencia de la violencia intrafamiliar en nuestra región, especialmente en la zona propuesta de estudio, como es el Centro Poblado Menor La Natividad de la ciudad de Tacna, ciudad austral de Perú, frontera con Chile. Al identificar los factores causales, se

---



podrán formular planes más realistas con la finalidad de controlar este desmedido aumento de casos de violencia intrafamiliar, muchos de los cuales llegan a desenlaces funestos.

Se han puesto en marcha una amplia gama de iniciativas, programas y políticas durante las últimas décadas para ayudar a prevenir la violencia, pero mientras no tengamos datos certeros y comprobables de nuestra realidad en violencia intrafamiliar, los esfuerzos sólo quedan en intentos de buen corazón, y con pocos resultados.

La realización del presente trabajo ha tenido como finalidad principal, encontrar y presentar a la comunidad científica y política la realidad en referencia a la violencia intrafamiliar en nuestra zona y región, y definiendo los factores condicionantes de esta problemática, se puedan presentar propuestas efectivas y reales para el proceso de solución de esta patología social que cada día va en aumento.<sup>4</sup>

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Fundamentación del Problema

La violencia (del latín violentia) es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

La violencia familiar, intrafamiliar, o doméstica se refiere a todas aquellas acciones de agresión cometidas por algún miembro de la familia en contra de otro y que tiene la intención de causar daño en su vida, su cuerpo, su integridad emocional, en su libertad o su patrimonio.

La familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar. Tiene además una finalidad: generar nuevos individuos a la sociedad, para que mejore la calidad de vida. De esta manera la familia se configura no sólo en la célula básica de nuestro estado, sino además en el más importante ente social cuya principal finalidad es mejorar los caracteres de nuestra sociedad.

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como la pobreza, las

enfermedades, la falta de vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad.

La Violencia intrafamiliar ha experimentado gran desarrollo en las dos últimas décadas, quizá porque ha aumentado de forma notable, o quizá porque ahora emerge más al exterior o quizá por una mezcla de las dos cosas (Echeburúa y Corral, 1998).<sup>5</sup>

Una de las características singulares del maltrato doméstico, es por un lado, el comienzo temprano en la historia de la relación y, por otro, la cronicidad, por término medio las mujeres permanecen en la situación de violencia durante un periodo no inferior a 10 años (Zabizarreta, Sarasua, Echeburúa, Corral, Sauca y Emparanza, 1999).<sup>6</sup>

En un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre salud de la mujer y violencia contra la mujer, desde el año 2000 al 2003, encontró que las mujeres del Perú tanto del área rural como urbana tenían el índice de violencia y maltrato más alto del mundo<sup>6</sup>. La violencia familiar afecta a seis de cada diez mujeres en nuestro país. El 41% de las mujeres, alguna vez ha sido empujada, golpeada o agredida físicamente por su esposo o compañero. Del tipo de violencia sufrida, el 31% reporta haber atravesado por violencia psicológica, mientras que el 69% por violencia física, a nivel nacional.( INEI Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2000)<sup>7</sup>

El MIMDES a través de sus Centros de Emergencia Mujer (CEM - 2008) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, ubicados en diversas zonas del país, reportaron un total de 45,144 casos atendidos de personas afectadas por una situación de violencia física, psicológica o sexual<sup>8</sup>, mientras que un estudio realizado por el CMP Flora Tristán y la Universidad Cayetano Heredia, revela que más de la mitad de las mujeres en Cusco (52.5%) y 1 de cada 3 mujeres en Lima han sido violentadas por su pareja en forma física o sexual incluso durante el embarazo (la violencia física durante el embarazo en Lima es del 14.8% y del 27.6% en Cusco).<sup>9</sup>

En el año 2009, hasta el mes de setiembre, los Establecimientos de Salud de la Región de Salud Tacna registraron en consultas externas 1,130 casos de síndrome de maltrato; los cuales corresponden a: negligencia o abandono, riesgo de abuso físico y/o emocional y/o sexual, abuso físico a esposa (o), abuso físico a niño o bebé, abuso sexual, abuso psicológico, otros síndromes de maltrato forma mixta, y síndrome del maltrato no especificado. Del total de casos el 72% corresponde a mujeres mientras que el 28% a varones. <sup>10</sup>

## **1.2 Formulación del Problema**

Por lo expuesto, se creyó conveniente formular la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los factores asociados a la violencia intrafamiliar en la Madre, Niño y Adolescente en el CPM “La Natividad” en el año 2009?.

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo General**

- Determinar los factores asociados a la Violencia Intrafamiliar en la Madre, Niño y Adolescente en el CPM “La Natividad” 2009.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los factores individuales, factores socioeconómicos y factores culturales asociados a la violencia intrafamiliar en la madre en el CPM “La Natividad” 2009.
- Identificar los factores individuales, factores socioeconómicos y factores culturales asociados a la violencia intrafamiliar en el niño en el CPM “La Natividad” 2009.

- Identificar los factores individuales, factores socioeconómicos y factores culturales asociados a la violencia intrafamiliar en el adolescente en el CPM “La Natividad” 2009.
- Tipificar la violencia motivo de la vigilancia en el Centro de Salud “La Natividad”.

#### **1.4 Justificación**

La familia es uno de los contextos donde la violencia se produce de una forma más espectacular, alarmante, inesperada y cruel. La violencia doméstica es un problema importante de salud pública y gran problema social.

Todas las combinaciones son posibles y de ello dan testimonio diario los medios de comunicación. Padres y madres contra hijos, miembros de la pareja unos contra otros donde ni el niño ni el adolescente salvan de caer en esta catástrofe social.

Las consecuencias psicosociales de los miembros de las familias con violencia doméstica es tal, que se menciona que en el caso de las mujeres que sufren de violencia familiar es tan comparable el impacto que sufren como el que ocasiona el trauma posterior a un secuestro y tortura.

En la Región Tacna, se han hecho una serie de evaluaciones sociales donde se destaca que los principales problemas sanitarios son los relacionados con la salud mental, siendo el principal la violencia familiar. Pese a ello existe poca información sustentable científicamente sobre este tema, y este trabajo pretende suministrar información valiosa a la comunidad científica para su uso académico.

La presente investigación presenta hallazgos comprobables científicamente sobre este importante tema y que servirá como sustrato para elaborar planes de solución a esta problemática.



Basado en los datos obtenibles del presente estudio, las entidades responsables podrán tener las herramientas científicas para proponer intervenciones sanitarias con la finalidad de mejorar las condiciones de las personas que son agredidas actualmente, y proponer acciones preventivas y promocionales en salud para evitar se presenten estos hechos.

Los profesionales de la salud y personas que viven y trabajan en el ambiente sanitario no pueden permanecer ajenos a este problema. Personalmente, la evidencia del constante aumento de la violencia intrafamiliar, me ha llevado a una actitud preocupante al respecto, y me gustaría dejar un legado científicamente comprobable, que sirva para mejorar las condiciones de la mujer, niño y adolescente, que como yo, vivimos en el contexto familiar en Tacna.

## **1.5. Definición de términos.**

### **a. Violencia.**

Definición de la OMS en el informe sobre Violencia y Salud del año 2005: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

En esta definición lleva implícita existencia de un poder desigual y se explicita la intencionalidad del acto, en cuanto a empleo de esa fuerza o poder y a la dirección del acto. Con la posibilidad de producir daño. <sup>1</sup>

### **b. Violencia de Género.**

Definición de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: “Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de

tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”<sup>12</sup>

### c. **Violencia doméstica.**

La legislación nacional define la violencia doméstica como: “Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”

El maltrato, en cambio, echa sus raíces en el campo de la hostilidad – agresión – violencia, que definimos en los siguientes términos: **Hostilidad** es la actitud y la intención de actuar causando algún tipo de daño o perjuicio a alguien. **Agresión** es precisamente un comportamiento orientado a causar un mal a alguien. En este sentido, es sinónimo de **Violencia** en tanto que acción (física o simbólica) de carácter hostil.

En la literatura especializada -Barudy (1998), Corsi (1995), Echeburúa & De Corral (1998), Miller (1998), Mullender (2000), Ravazzola (1997), Rojas (1997), etc.-, aparecen indistintamente expresiones en las que se usa como casi sinónimos los términos maltrato (familiar, doméstico, infantil, etc.) y violencia ((familiar, doméstica, etc.) y en las que se interpreta y valora en términos de agresión las conductas violentas o maltratadoras de una a otra parte de la pareja o de la relación paternofilial.<sup>11</sup>

En esta misma literatura, se da por descontado que el maltrato no se produce en el vacío social, sino dentro de un universo de coordenadas muy preciso y definido: “Toda forma de maltrato o violencia en el seno de la familia conlleva una determinada forma de recurso a la **fuerza** (física o simbólica, económica o moral) en un contexto de relaciones de **poder**, en el seno de un determinado

**orden** social y cultural, sustentado por una **ideología** (pseudolegitimadora de la acción), en un marco de **desigualdad** de recursos, de cara a obtener un efecto final de **control** de la instancia maltratada por la maltratadora.” (Blanch, 2001).

12

#### **d. Violencia Familiar.**

Cuando nos referimos a la violencia familiar o intrafamiliar estamos hablando de todas aquellas situaciones que se producen al interior de una unidad familiar en las cuales uno o varios de sus miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física la amenaza y/o la agresión emocional.

Esta forma de interrelacionarse refleja un componente de abuso de poder que por lo general padecen los miembros más vulnerables del entorno familiar, como suelen ser las mujeres, los niños y los ancianos en estado de indefensión, a quienes el agresor impone su voluntad. <sup>11</sup>

#### **e. Abuso.**

Cualquier acto que daña física, sexual o psicológicamente a otra persona. <sup>11</sup>

#### **f. Violencia Sexual.**

El uso de la fuerza física la coerción o la intermediación psicológica para hacer que la mujer el niño o la niña lleven a cabo un acto sexual o interacción sexualizadas. Violación Sexual incluye actos sexuales. <sup>11</sup>

#### **g. Violencia Psicológica.**

Es definida como la degradación intensa y continua por el control de las acciones o su forma de ser, intimidar y manipular a otra persona con el propósito de hacerles perder su auto respeto e identidad individual. <sup>12</sup>

**h. Agresor (a).**

La persona que utiliza la fuerza física, psicológica, sexual, como una forma de control sobre la persona con quien tiene o ha tenido una relación íntima familiar.<sup>10</sup>

**i. Sujeto Activo.**

Es quien realiza la acción de violentar.<sup>10</sup>

**j. Sujeto Pasivo.**

Es sobre quien recae la acción.<sup>10</sup>

## **CAPITULO II**

### **REVISIÓN BIBLIOGRAFICA**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Roberto Castro, y Florinda Riquer, en su trabajo “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”, en Río de Janeiro, Brasil, en el año 2003, nos presentan el análisis de la pobre producción de trabajos de investigación en América Latina sobre violencia familiar, especialmente contra las mujeres, y la urgente necesidad de realizar estudios sobre esta temática, justamente para salvaguardar a las víctimas de la violencia doméstica.<sup>13</sup>

Frías, Fraijo y Cuamba, en su trabajo “Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar”, realizado en México en el año 2008, demostró que la violencia familiar en sus dos formas: directa (maltrato infantil) e indirecta (cuando son testigos de la violencia entre padres) producen problemas emocionales y de comportamiento en sus víctimas.<sup>14</sup>

Así mismo Ventura, Cervera, Díaz y otros, en su trabajo “Violencia conyugal en la mujer”, realizado en Cuba en el año 2003, demostraron la gran prevalencia de violencia psicológica, violencia sexual y violencia física en las mujeres examinadas en este estudio.<sup>15</sup>

En el estudio “Maltrato Infantil. Experiencia de un abordaje interdisciplinario”, Seldes, Ziperovich y otros, en Argentina en el año 2002, demostraron una asociación de maltrato infantil por parte de madres a su vez violentadas en el hogar.<sup>16</sup>

Ana Dossi, Orlando Saliba y otros, presentaron en su estudio “Perfil epidemiológico de la violencia intrafamiliar” en San Paulo, Brasil, entre los años 2001 a 2005, las diferentes características de la violencia intrafamiliar, donde el principal agresor es la pareja actual o pasada de la mujer. Las agresiones ocurren más los fines de semana y en relación con el consumo de alcohol. Pudiendo sufrir diversas lesiones especialmente en la cabeza y miembros superiores. Y donde las víctimas son la mujer, el adolescente y niño principalmente.<sup>17</sup>

En el estudio titulado “Alcoholismo y la violencia intrafamiliar, un estudio realizado en Ciudad Juárez”, en México entre los años 2002 y 2003, los autores Javier Cabada y Jorge Séañes demostraron que el alcoholismo propicia el comportamiento y abuso violento, aumentando el grado de violencia y su frecuencia.<sup>18</sup>

Annia Duany y Vivian Ravelo en su trabajo “Violencia intrafamiliar en un área de salud”, realizado en Cuba en el año 2004, demostraron que son varios los factores asociados a la violencia intrafamiliar, como ser el alcohol, drogas, y trastornos de personalidad. Detectaron que el tipo de violencia más común en este estudio era la violencia psicológica.<sup>19</sup>

María Vizcarra, Julia Cortés y otros, en el país de Chile, con su estudio “Violencia Conyugal en la ciudad de Temuco. Un estudio de prevalencia y factores asociados”, determinaron una asociación entre bajo nivel socioeconómico y el consumo de alcohol como factores para violencia en los hogares.<sup>20</sup>

En Trujillo, Perú, se presentó el trabajo “Construyendo un lenguaje incommun en mujeres víctimas de violencia conyugal”, por Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, en el año 2008. Conceptuando las víctimas que la violencia familiar es como una enfermedad crónica, generacional y como un estado de malestar.<sup>21</sup>

## **2.2.Marco teórico.**

### **2.2.1. Generalidades.**

La violencia social, bajo la forma de terrorismo, guerras, crímenes o humillaciones de todo tipo, parece algo tan familiar que casi comparte nuestra mesa, nuestra cama, nuestro trabajo y nuestro hogar.

Está tan enraizada en nuestro ambiente que, aunque no sea hermosa, casi no nos resulta molesto el verla, oírla, olerla o sentirla. La llegamos a vivir como algo normal y natural; si bien, en la mayoría de los casos, como lejana, distante y ajena.

La violencia familiar tiene una larga historia de gestación, desarrollo, justificación y ocultación. Recientemente está dejando de ser considerada un asunto privado y cobra la relevancia de un problema social que debe ser comprendido y prevenido. Esta violencia es forma específica de dominación social que se realiza en el ámbito doméstico.

El maltrato físico, como la violación sexual, el acoso moral o las más variadas formas de discriminación social, está enraizado en una cultura en la que la ideología patriarcal es un hecho fundamental y constituye una clave explicativa principal.

Históricamente, las múltiples modalidades de maltrato (físico, psicológico, sexual, etc.) y de discriminación han ido acompañadas de un sometimiento social de las víctimas a condiciones de silencio, segregación, aislamiento, incomunicación, indefensión y, en casos extremos de inhumanidad, han terminado en tortura y asesinato rituales en hogueras y lapidaciones.

El escenario doméstico ha sido hasta muy recientemente un mundo cerrado, donde todo se ha desarrollado “de puertas adentro”; de modo que nada de lo ocurrido en dicho universo ha tenido “relevancia social”. Esta cultura minimizadora de la violencia ejercida “privadamente” ha mantenido a las víctimas de los malos tratos dentro del hogar familiar aprisionadas en un círculo fatal casi inevitable e inescapable. Una vez abiertas las puertas de este dominio antes cerrado y ocultado, el hecho del maltrato se ha convertido en algo “visible” desde la calle y, poco a poco, en “problema social” merecedor de la “atención” de los servicios públicos del estado social de derecho.<sup>8</sup>

Hermanos contra hermanos e hijos contra padres. Puede parecer que se trata de un fenómeno moderno dada la repercusión que tal tipo de sucesos ha tomado, pero sabemos bien que se trata de algo tan antiguo como la familia misma y sus huellas se pueden rastrear en la producción literaria clásica y moderna que, de hecho, constituye una buena parte de nuestra memoria histórica. La familia de Pascual Duarte, Los hermanos Karamazov, son ejemplos del tipo de obras que alimentan ese imaginario colectivo que muestra a la familia como un locus de tensión y violencia.<sup>8</sup>

La violencia familiar es una situación que atenta contra una serie de derechos fundamentales como el derecho a la integridad física, psicológica y moral de la persona afectada por esta situación; el derecho a la libertad física, sexual y de tránsito; el derecho al honor y a la buena reputación, y muchas veces el derecho a la vida.



De igual forma, se afecta toda la dinámica de relaciones que se establece dentro del sistema familiar, es decir, el derecho a que los seres humanos se relacionen pacíficamente. Las consecuencias van más allá del momento en que se produce la agresión y pueden marcar a una persona por el resto de su vida, llevándola a reproducir posteriormente situaciones de violencia.<sup>22</sup>

Hay que tener en cuenta que en La Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que data del 20 de diciembre de 1993, ésta ha definido a la VIOLENCIA FAMILIAR (agresiones),..... "como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada"; es decir, se califica como VIOLENCIA FAMILIAR, a la mujer que es maltratada y sometida consecutivamente a abusos por parte de un varón con el que mantiene o ha mantenido una relación íntima, ya sea de hecho o de derecho, las mismas que se reflejan desde la coacción, agresiones, amenazas e insultos verbales hasta golpes y actos homicidas; el cual incluso ya estadísticamente se puede ver que el maltrato es la mayor causa de lesiones a las mujeres y aún mas grave, que ésta igualmente es mayor a la violencia y violación callejera, asaltos o accidentes de carro, lo cual ya es alarmante.<sup>23</sup>

La expresión violencia contra la mujer o violencia de género se refiere a “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible un daño físico, sexual o psicológico (incluyendo amenazas, coerción o la privación de libertad), ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

Por consiguiente, la violencia contra la mujer adquiere diferentes formas: violencia física, sexual y psicológica (golpes, abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el cónyuge, la mutilación genital) y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido, violencia relacionada con la explotación: violencia física, sexual y psicológica en el ámbito de la comunidad en general incluida las violaciones, los abusos sexuales, el

hostigamiento, la intimidación sexual en el trabajo, en las instituciones educativas y en otros ambientes, la trata de mujeres y la prostitución forzada; la violencia física, sexual y psicológica perpetuada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra”. (Beijing 1995)

24

## **ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.**

### **Crianza y estilo de vida.**

Es indudable que las primeras experiencias en la vida de un ser humano son importantísimas para conformar su futuro carácter y su personalidad, en nuestro país esta tarea recae principalmente en los hombros de la madre la que reviste una singular importancia. De esta manera el estilo de crianza ejercido por la madre sumado a su personalidad ejercerá una poderosa y determinante influencia en la conformación de la estructura caracterológica del futuro maltratador o maltratado.<sup>18</sup>

Por su parte Santiago Ramírez en su obra “Infancia es destino” refiere cuatro postulados básicos que permitirán comprender mejor nuestra posición:

- 1.- La conducta se encuentra motivada, consciente o inconscientemente.
- 2.- Los motivos generadores de conducta son fundamentalmente infantiles y se encuentran anclados en el pasado.
- 3.- En el curso de la vida infantil se estructuran modelos los cuales constituyen formulas transactivas particularmente funcionales para su época, operativas y económicas.
- 4.- En el curso de la evolución se estructuran sistemas defensivos que con frecuencia tratan de encubrir el modelo fundamental, el cual sin embargo emergerá ante cualquier situación de peligro que ponga en movimiento El modelo más estable y primitivo.

Así de esta manera el tipo o estilo de crianza ejercido por la madre será fundamental para la conformación de la patología o la salud mental; nuestra experiencia clínica nos muestra que cuando la personalidad de la madre es inapropiada generalmente la

figura del padre se ausenta ya sea físicamente o por la constante devaluación que del rol paterno hace la madre patológica ocasionando no solo ausencia física sino psicológica, complicando la identificación sexual en los hijos, hemos detectado en este marco el siguiente esquema con tres variables principales:

**a).- La madre permisiva, displicente y perezosa.-** Se caracteriza porque alimenta constantemente al neonato sin embargo no lo cambia cuando está sucio, parece posponer este evento, vigila muy poco el comportamiento del menor no imponiendo ni definiendo reglas de comportamiento, no parece estar muy interesada en el orden la limpieza y la disciplina.

Al llegar el niño a la etapa de socialización presentara un comportamiento errático, donde difícilmente asimilará la norma moral, será dependiente y probablemente perezoso y peleonero al llegar a la etapa relacional será promiscuo intrigante y mentiroso con abundante curiosidad sexual que se observa en juegos de esta índole con tocamientos frecuentes en las zonas genitales. Es probable que como adulto sea un individuo con expresión cruda y coprolalica aunque dependiente y con marcada personalidad oral en el varón es probable que se manifiesten trastornos antisociales, alcoholismo, drogadicción y delincuencia, en la mujer es muy probable que desarrolle una neurosis del carácter, la que sumado a las adicciones que adquiriera conformara al tipo de castigador / agresor violento con adicciones.

**b).- La madre ambivalente.-** Inestable permisiva emocionalmente y sexualmente con ella pero restrictiva con los hijos disciplina a base de golpes, gritos e improperios insulta y mina la autoestima del hijo para arrepentirse después y pedir perdón descalificando su propia autoridad.

No es raro encontrarse en la etapa de socialización a un niño inseguro y temeroso con problemas de sueño y de aprovechamiento escolar, es frecuente que presenten enuresis y ocasionalmente encopresis, asimilan la norma moral pero generando gran ansiedad, en la etapa relacional presentan severos temores al rechazo, son rebeldes nerviosos y su comportamiento polarizado continúa.

Su inseguridad es acrecentada por la dinámica familiar. Es probable que como adulto genere una personalidad ambivalente y se manifiesta como inseguro, agresivo y cínico con graves problemas con el sexo opuesto y con la elección de pareja su personalidad es inestable y es probable que presenten cuadros de neurosis histérica, depresiva y de ansiedad. Conformando en él al individuo castigador activado emocionalmente en forma negativa

**c).- La madre fría, exigente, sádica.**- Estricta en la implementación de normas y reglas en la casa, poco afectuosa y distante, escrupulosa, fija normas muy altas de desempeño para los hijos restrictiva en la expresión de la sexualidad y los afectos constantemente es punitiva o castigadora emocionalmente no reconoce los logros de los hijos menospreciándolos constantemente.

Al llegar a la etapa de socialización la personalidad del niño será retraída y tímida con pocos contactos sociales; Esta clase de niños son los niños complacientes y educados que se esfuerzan por ser aceptados particularmente por los adultos es el niño pseudomauro que evita la actividad lúdica, al llegar a la etapa relacional toda expresión de sexualidad es reprimida y expresada con vergüenza y culpa.

En la edad adulta suelen ser rígidos, conservadores y perfeccionistas aunque avariciosos y retentivos, difícilmente expresan sus emociones y sienten gran temor equivocarse, lo que generalmente los hace obsesivo-compulsivos, fóbicos, ansiosos o conversivos ( por lo general desarrollan colitis, gastritis y úlceras) por su personalidad retentiva es egoísta y castiga psicológicamente negando dinero, permisos, oportunidades laborales a la esposa y vocacionales a los hijos repite el esquema que aprendió en su infancia y es exigente y perfeccionista con su familia a la cual devalúa constantemente ocasionando en ellos trastornos de diversa índole que pueden ir desde la inseguridad a cuadros más complejos de Psicopatología. Puede decirse que corresponde al tipo de castigador defensivo y de evitación. <sup>18</sup>

## **Ciclo de la violencia.**

### **Ciclo de la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar se presenta en forma cíclica, puede durar muchos años y mientras pasa el tiempo las agresiones aumentan. El ciclo de la violencia se manifiesta en tres fases: la de tensión, la de agresión y la reconciliación.

#### **Fase de Tensión**

Se caracteriza por acumular tensiones y expresarlas en insultos verbales y otros. La víctima minimiza estos actos, culpándose a sí misma.

El agresor cree tener derecho a reclamar y hostigar, se refuerza por la pasividad de la víctima, sabe que si la golpea, ella no lo denunciará.

#### **Fase de Agresión**

Se caracteriza por la descarga incontrolable de las tensiones, manifestándose en golpes que producen lesiones graves y múltiples e incluso abortos, usándose objetos cortopunzantes o contundentes para agredir. La víctima se deprime, no cree lo que ha ocurrido.

El agresor utiliza la violencia para controlar, someter, reprimir, exigir obediencia y busca un sinnúmero de disculpas para justificar su conducta.

#### **Fase de Reconciliación**

Se caracteriza por ser un periodo de calma y relativa tranquilidad. El agresor se disculpa, hace regalos, promete cambiar y afirma que la situación no se volverá a repetir, la víctima cree que no se repetirán las agresiones. Este momento provee el refuerzo positivo para que la mujer se mantenga en la relación, pues no hay tensión, no hay violencia.

Sin embargo los próximos incidentes son cada vez más violentos y se repetirán con más frecuencia e intensidad, en consecuencia, con mayor gravedad y riesgo para la mujer terminando muchas veces en el homicidio. <sup>25</sup>

### **La violencia doméstica como problema de salud pública**

Desde la década del 90 los organismos internacionales de salud han dedicado instancias y publicaciones en relación al tema de la violencia en general y al tema de al violencia contra la mujer específicamente.

Para OPS la violencia interpersonal es un problema de salud pública regional, en setiembre de 1993 plantea el Plan Regional de Acción sobre Violencia y Salud. En noviembre de 1994 organiza la Conferencia Interamericana sobre Sociedad y Violencia.

En 1996 la 49a Asamblea Mundial de la Salud plantea que "la violencia es una prioridad de salud pública" recomienda "acometer el problema de la violencia contra la mujer y los niños y abordar sus consecuencias para la salud, y crea ese mismo año el Grupo Especial de la OMS sobre Violencia y Salud. <sup>11</sup>

Entre el 10% y el 50% de las mujeres, de todas las clases sociales, experimentan durante su vida violencia física en manos de su pareja. La violencia física habitualmente es acompañada de maltrato psicológico y en muchas ocasiones sexual.

Las violaciones y la violencia doméstica representan entre el 5% y el 16% de años de vida saludable que pierden las mujeres en edad fecunda.<sup>6</sup> Las consecuencias alcanzan también a los testigos de esos actos.

Alrededor de 40 millones de niños son objeto cada año de malos tratos y de desatención. En la encuesta realizada en 2003 por Sybila consultores a 600 mujeres de la zona urbana de Montevideo y Canelones, 33% de las mujeres encuestadas sufrieron algún tipo de maltrato de parte de sus compañeros en el último año. <sup>11</sup>

## **Características individuales y violencia intrafamiliar**

La literatura existente señala que el grupo de agresores así como el de víctimas es un **grupo heterogéneo**, es decir, que no existe un perfil de agresor o de víctima. La violencia intrafamiliar no es específica a una clase social. Todos los grupos sociales, económicos y culturales, grupos etarios, urbanos y rurales, están involucrados independientemente del nivel educativo, religión o grupo étnico de pertenencia. (Commission Violence à l'encontre des femmes, 1995).

Al mismo tiempo, las investigaciones sugieren una constelación de riesgos y resiliencias que pueden influenciar el complejo fenómeno de la violencia intrafamiliar (American Psychological Association, 1996). La psicología, la psiquiatría, la sociología y la antropología aportan valiosos elementos a través de una variedad de estudios sobre patrones de socialización, representaciones culturales, simbología social, medios de comunicación y violencia intrafamiliar.

Los riesgos pueden ser factores socioculturales e interpersonales, existencia de adicciones como el alcohol, las drogas y antecedentes de abuso. Los factores de riesgo no son causa de la violencia intrafamiliar ni predictivos, pero su presencia puede contribuir a ella.

Un estudio realizado a escala nacional en el Canadá con base en los expedientes de casos de violencia señaló un cierto número de factores de riesgo asociados a hombres que ejercen la violencia en su familia, factores que deberían ser el centro de los programas para el abordaje de agresores (Correctional Service Canadá, 1994). Hay que señalar también que algunas personas que han sido expuestas a estos riesgos han sido resilientes a la violencia debido a factores de fortaleza (American Psychological Association, 1996).<sup>27</sup>

## **Las condiciones del habitat y la violencia**

El habitat es un factor importante a tomar en cuenta en la prevención primaria de la violencia intrafamiliar. El proceso de urbanización en Centro América ha producido

grandes desigualdades sociales en el espacio de las ciudades y en la desprotección de servicios en el área rural. La crisis de los años ochenta, la hegemonía del mercado y globalización de la economía han extendido la pobreza urbana (Massolo, 1997). Si bien las condiciones del habitat no son una causa directa, si pueden ser condicionantes de hechos de VIF. El tema de la vivienda es inseparable del tema de la familia "ni teórica ni empíricamente la situación habitacional son genéricamente neutros o inocuos: implican efectos y experiencias diferentes entre hombres y mujeres" (Massolo, 1997). El tema de la violencia, la seguridad y la ciudadanía ha cobrado importancia en estos últimos años. La violencia en las ciudades y la seguridad es un tema con implicaciones de género, específicamente relacionado con las violaciones a mujeres (Participation in the City Jobeall, Gender and Development, Vol. 4, No. 1, February 1996).

### **Relaciones económicas y violencia intrafamiliar**

La forma de inserción económica y acceso a recursos –tiempo, bienes y servicios- repercute en las condiciones de vida y en la calidad de vida de hombres y mujeres. Las estructuras y los procesos socio-económicos producen inequidades de género que ubican a las mujeres en situaciones de desventaja (Gideon, 1997), por ausencia de mercado para gran parte del trabajo de las mujeres, sesgos y discriminación en el mercado del trabajo, dobles y triples jornadas de trabajo (productivo, reproductivo) y la sobreutilización del tiempo de las mujeres por el Estado, los proyectos comunitarios y la familia.

El acceso a bienes y al dinero no es neutral en términos de género, sino que está determinado por las relaciones de género en la sociedad, con el Estado y sus instituciones y por las relaciones en el seno de la familia. Un estudio transcultural de Levisson (1989) señala que la autoridad del varón en el aspecto económico y en la relación de poder en la toma de decisiones en el seno de la familia, es un factor que propicia la violencia hacia la mujer.

Los programas de reformas económicas no han reducido las brechas económicas ni las barreras de género; incluso pareciera que se han intensificado muchas de ellas. Uno de los problemas es el desempleo. Los efectos del desempleo en la salud de las personas se



han convertido en un tema de investigación. Las investigaciones sobre el efecto del desempleo a nivel interpersonal han sido un área de investigación deficitaria (Hammtrom, 1994). Los estudios que incluyen niños(as) muestran que el desempleo del padre predice la severidad del abuso contra niños(as) y podría ser también un factor que incide en el maltrato a la mujer. En la India el desempleo entre los hombres lleva al aumento de quemaduras fatales entre las esposas (Hammtrom, 1994).

Investigaciones realizadas en América Latina y otros continentes, plantean que las adversidades económicas agregan presión a las relaciones familiares. En las comunidades investigadas las mujeres reportaron hechos de violencia y establecían una relación entre la situación económica e ingreso de sus compañeros y la violencia en la familia (Caroline Moser, 1997).

### **Respuestas sociales y violencia intrafamiliar**

Otra información a integrar en un marco referencial son las **respuestas sociales** que la sociedad ha buscado para reconstruir la violencia intrafamiliar.

### **Movimiento de Mujeres**

Es necesario mirar a las que tomaron la palabra para visibilizar la violencia y las estrategias que crearon para enfrentarla. Desde los años 70 en los países de Europa, como Inglaterra en 1971, Holanda en 1974, Alemania Federal en 1976, Francia en 1974, y en los Estados Unidos y Canadá, el tema de la violencia emerge y los grupos de mujeres a mediados de esa década crean entre otras estrategias, refugios para las mujeres maltratadas. En América Latina, en la década de los 80 los Centros de Atención Integral son una estrategia novedosa para enfrentarla (ISIS: Violencia Doméstica y Sexual Contra las Mujeres, Hoja de datos No. 3 , junio de 1994).

Los Centros de Atención, obra creativa de las mujeres feministas, ofrecen múltiples opciones a las mujeres según sus recursos de asistencia médica, servicios jurídicos, grupos de auto ayuda y de reflexión. Algunas veces poseen un albergue pero éstos, en todo caso,

han sido más limitados en Centro América (existen refugios en Honduras, Nicaragua, Guatemala, Belice y Costa Rica). Ciertos centros brindan atención a los otros(as) miembros afectados de la familia y al agresor (Diagnóstico de Actores Sociales susceptibles a participar en un Modelo de Atención a la VIF, OPS/OMS, Costa Rica, 1996).

Frente a los efectos múltiples de la violencia intrafamiliar se busca proporcionar un **servicio integral**. Los Centros han sido amigables con las mujeres víctimas de maltrato vinculando lo singular de cada caso con la visibilización de sus causas a nivel social.

### **Mitos sobre la violencia familiar**

A continuación se presenta algunas de las ideas equivocadas que muchas personas tienen sobre la violencia familiar y que en América Latina están más extendidas de lo que parece. Al estar muy presentes en la mentalidad colectiva, estas concepciones también lo están en las autoridades y los funcionarios estatales.

En algunos sectores se continúa pensando que la violencia familiar se debe a la desobediencia de la víctima, que constituye una especie de sanción por su rebeldía. Esta perspectiva revela una concepción tradicional de familia patriarcal en la cual los integrantes del núcleo familiar deben someterse a las decisiones impuestas por el "jefe" de familia.

Hasta hace relativamente poco tiempo, esta concepción se reflejaba en la legislación de muchos países. Así, se señalaba que el esposo era quien fijaba el domicilio conyugal, encabezaba a la familia y tomaba las decisiones por los dos miembros de la pareja. Por ejemplo, el Código Civil peruano del año 1852 trataba las relaciones de pareja en el capítulo relativo a la patria potestad.

El Código del año 1936, que estuvo vigente hasta 1984, señalaba que el cónyuge era el jefe del hogar y quien fijaba el domicilio. En el Ecuador, hasta la Constitución del año 1967, que estableció la igualdad de derechos de los cónyuges, las mujeres casadas no podían ni siquiera comparecer en un juicio si carecían de la autorización del esposo. Las

leyes establecían el deber del marido de proteger a la mujer, mientras que ésta estaba obligada a obedecerlo.<sup>22</sup>

Dado que la autoridad estaba concentrada en el varón, la desobediencia de la mujer o de los hijos era considerada una justificación suficiente para aplicar la severidad y, de ser el caso, la violencia física. En este contexto, se creía que la mujer era la verdadera responsable de la agresión que sufría, dado que la violencia no estaba considerada un acto arbitrario sino una consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de ella. No era posible denunciar al cónyuge ni siquiera por violación, debido a que se pensaba que la mujer debía someterse a él en toda circunstancia.

Inclusive, hasta hace menos de diez años en varios países estaba legalmente permitido el matrimonio de una mujer con su violador, puesto que se consideraba que el perjuicio de haber perdido la virginidad y mantenerse soltera era una situación más grave que la convivencia permanente con el agresor. En ese contexto, la libertad y los derechos fundamentales de la mujer tenían un valor muy secundario. Aunque las leyes han cambiado, reflejan que la mentalidad que hemos descrito aún subsiste.

Como rezago de ésta, algunas autoridades prefieren todavía considerar que la violencia intrafamiliar es un asunto personal o privado, en el que una persona ajena no debe intervenir. Sin embargo, la violencia familiar afecta derechos fundamentales como la integridad física, la dignidad y la vida, y por lo tanto es un problema de interés público. Una autoridad estatal o comunitaria no puede ser indiferente o encogerse de hombros frente a este problema, ya que se trata de un asunto de interés público.

De lo contrario, termina volviéndose cómplice de la agresión, como también lo sería si se abstuviera de intervenir en una situación violenta en la que no hubiera un vínculo familiar entre las partes.<sup>22</sup>

Entre los mitos sobre la violencia familiar existe también cierta justificación cultural pues la población menos occidentalizada considera que las mujeres y los niños no sufren por los maltratos dado que están acostumbrados a ellos. Inclusive se sostiene que las

mujeres, especialmente las indígenas, disfrutaban siendo golpeadas porque las agresiones del hombre demuestran el interés que éste siente por su pareja.

Por ejemplo, la expresión "más me quieres porque más me pegas" atribuida a las mujeres andinas es una evidencia de cómo, en el sentir popular, se justifica la agresión física. La realidad es que muchas veces la mujer resiste porque no encuentra otra alternativa. En muchos casos, es su propio entorno familiar el que la presiona a aceptar esta situación. Esto no quiere decir que estas prácticas culturales deban ser respaldadas por el Estado.<sup>22</sup>

En síntesis, las actuaciones positivas de la familia, serán dar credibilidad al acoso, comprender que los síntomas son curables, especialmente los síntomas de hiperactividad y de intrusión adaptativa, más difícil en los síntomas de constricción; así como apoyar la necesidad de tratamiento del afectado, estar presentes, con escucha empática y lealtad incondicional, además de no culpar, ni desentenderse<sup>26</sup>

### **Violencia conyugal**

La violencia conyugal contra la mujer es un viejo problema social, pero hasta hace muy poco reconocido como una violación de los derechos humanos de la mujer y que evidencia el lugar desigual que ella ocupa en nuestra sociedad.

Más aún, continúa siendo un tipo de violencia institucionalizada porque las distintas instituciones sociales fundamentales la interpretan como un recurso necesario para mantener el orden dentro de la familia. Reconocer la institucionalización de la agresión de la mujer en nuestra sociedad significa evidenciar la necesidad de revisar nuestro sistema de creencias que justifican su ocurrencia.<sup>27</sup>

### **Violencia contra los niños, niñas y adolescentes.-**

Hay acuerdo entre los especialistas en considerar dos modelos de violencia infantil: maltrato por omisión y maltrato por acción<sup>28</sup>. Al primero corresponde el descuido,

desatención o no actuar para satisfacer las necesidades básicas del niño, negligencia que no obedece a carencias extremas de recursos de la familia del/la niño/a o adolescente.

El maltrato por acción puede ser físico, psicológico o sexual. El maltrato físico es toda forma de agresión producida por el uso de la fuerza física no accidental. Sus consecuencias pueden ser transitorias o permanentes, incluyendo la muerte (filicidio). Su gravedad y época de ocurrencia se gradúa de acuerdo con lo establecido por medicina legal como leve, moderado o grave y antigua, reciente o recurrente. <sup>29</sup>

El maltrato psicológico contempla insultos, amenazas que lastimen los sentimientos de la persona, mientras la violencia o abuso sexual consiste en obligar o presionar a niños, niñas y o adolescentes a tener relaciones sexuales o caricias eróticas, por medio de amenazas, insultos o golpes.

Las Naciones Unidas definen la violencia hacia la niñez y adolescencia como “... el uso deliberado de fuerza o poderío físico, real o en forma de amenaza, que tenga, o pueda tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte” <sup>30</sup>, y propone un nuevo enfoque para categorizar los tipos de violencia, aduciendo que hay ámbitos en los cuales tiene importante presencia pero se encuentra invisibilizada y naturalizada. Identifica cinco áreas específicas: el hogar y la familia; las escuelas y el entorno escolar; espacios de institucionalización de niños, niñas y adolescentes; comunidad y calles; y espacios laborales.

Estas esferas del estudio permiten clasificar la violencia en los siguientes ámbitos: violencia social, la que ocurre en el ámbito de la calle y afecta de manera indiscriminada a la población, involucra generalmente hechos delictivos, pero también puede producirse por la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad y por razones del contexto político o social; violencia escolar: tiene lugar en liceos y escuela; violencia doméstica o intrafamiliar: en el ámbito del hogar o en situaciones en las que se expresa la relación de autoridad padres/hijos (por ejemplo niños o niñas golpeados por los padres en sitios públicos); violencia institucional: en instituciones y recintos destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes que han sido privados de su libertad o que carecen de su medio

familiar, y violencia comunicacional: es la que se expresa a través de los diferentes medios de comunicación y que, debido a su poderoso nivel de incidencia, puede afectar la construcción de modelos de convivencia.

### **Aspectos de la Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar puede adoptar las formas de: Violencia Física, Violencia Psicológica, Abandono Sexual y Abuso Económico.

#### **a. Violencia Física**

La violencia física es la coerción ejercida sobre una persona para obligarla a ejecutar un acto que no quería realizar. La violencia física, es la forma más obvia de violencia. De manera general puede decirse que es toda agresión no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia con la que se causa daño físico a un miembro de la familia.

La intensidad puede variar desde lesiones como hematomas, quemaduras y fracturas, hasta lesiones internas e incluso la muerte.

#### **a. Violencia Psicológica**

Es el conjunto de comportamientos que produce daño o trastorno psicológico o emocional a un miembro de la familia.

La violencia psicológica produce un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando conforme transcurre el tiempo.

Tiene por objeto controlar e intimidar a la víctima, para producir un efecto deseado por el agresor.

La violencia psicológica está ligada al maltrato, el acoso y la manipulación.

#### **b. Abandono**

El abandono se manifiesta especialmente hacia los niños y los adultos mayores, es decir las personas de la tercera edad. De manera general el abandono se manifiesta en el maltrato pasivo que ocurre en relación a las necesidades físicas como la alimentación, abrigo, higiene, protección y cuidados médicos, entre otras.

El abandono también puede ser emocional, esto ocurre cuando los adultos mayores son desatendidos, en relación al afecto y las manifestaciones de cariño y amor.

**c. Abuso Económico**

El abuso económico ocurre al no cubrir las necesidades básicas de la familia en caso de que esto corresponda. También sucede cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal, o al apoderarse de los bienes de otros miembros de la familia; como muchas veces sucede con los ancianos, los cuales por ser vulnerables en muchas ocasiones son desapropiados de sus bienes, especialmente de los inmuebles.

La incapacidad en la cual se encuentran muchas veces los ancianos, facilita este tipo de abusos en la familia, sin que exista un control adecuado por parte de las autoridades estatales.

## **PERSONALIDAD DEL MALTRATADOR**

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas, lo que produce que se potencie su agresividad.

Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo. Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres.

Maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia. Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: "pitbull" y "cobra", con sus propias características personales:

**Pit bull:**

- Solamente es violento con las personas que ama

- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto oral; vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen
- Posiblemente tuvo un padre abusivo.

**Cobra:**

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

El pitbull espía a su mujer, es celópata; cae bien a todas las personas, excepto a sus novias o esposas. El cobra es un sociópata, frío, calculador, puede ser cálido. El maltrato no cesa por sí solo.

Después de que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones, la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo.



Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.<sup>18</sup>

### **Factores asociados a la violencia intrafamiliar**

La violencia es un problema con múltiples causas. Las investigaciones que se han hecho sobre el tema sugieren que ésta ocurre como resultado de la interacción entre factores individuales, sociales y del hogar. Los siguientes factores han sido identificados como factores de riesgo.<sup>31</sup>

#### **A nivel individual**

- a) **Género.** Las diferencias tanto biológicas como sociales entre los sexos y la posición inferior de la mujer con respecto al hombre en la sociedad y la familia hacen que la mujer tenga más probabilidad de ser víctima de crímenes violentos. La distinción de género en los actos violentos es especialmente evidente en las estadísticas de homicidios. En la mayoría de los países entre el 80% y el 90% de los homicidas son hombres (Heise et al., 1994). Un estudio en Brasil reveló que el porcentaje de hombres heridos o asesinados por su cónyuge es de un 10% comparado con un 50% en el caso de las mujeres.(Americas Watch, 1991)
- b) **Edad.** En América Latina la edad en que la mujer tiene mayor riesgo de ser víctima oscila entre los 24 y 45 años (Larraín, 1997b). En Estados Unidos, la Encuesta Nacional de Victimización (1992-1996) de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Justicia, reporta la edad promedio entre los 16 a 24 años de edad.<sup>31</sup>
- c) **Embarazo.** La mujer embarazada corre mayor riesgo de ser golpeada (Bohn, 1990). En un estudio de 275 mujeres que fueron entrevistadas durante el embarazo y los 6 meses posteriores al mismo, se encontró que 25% sufrió niveles más frecuentes de violencia moderada y severa en el período post natal comparada con un 19% en el período prenatal (Gielén, 1994). Un estudio en

Morelos, México, mostró que el 33% de las mujeres embarazadas fueron víctimas de violencia física y de éstas un 9% fueron golpeadas por primera vez durante el embarazo. El 11% de las mujeres golpeadas indicaron que la agresión aumentó en el período de embarazo (Valdez-Santiago y Sanin, 1996).<sup>31</sup>

**d) Historia de violencia familiar.** El antecedente de maltrato en la familia de origen, es un elemento asociado a la agresión que el hombre inflige a su familia (Jaffe et al., 1986). Klevens lo ha identificado como antecedente de abuso en cerca del 70% del total de investigaciones analizadas (Klevens, 1998). Un estudio realizado por la Universidad de New Hampshire mostró que el índice de esposas golpeadas es mayor en un 100% si los esposos han sido testigos de violencia familiar cuando niños (ibid). Esta relación ha sido reafirmada en estudios de población en Nicaragua (Ellsberg et al., 1996) y Chile (Larraín y Rodríguez, 1993). En Uruguay se encontró una relación similar con el historial de violencia de la mujer agredida. Un 79% de las mujeres sometidas a maltrato físico fueron víctimas de maltrato infantil o lo presenciaron en sus familias. Entre las mujeres que no sufrieron violencia, sólo el 37% reportó un historial de violencia familiar (Traverso, 1998).<sup>31</sup>

**e) Consumo de alcohol.** Algunos estudios asocian el consumo de alcohol con el aumento en la frecuencia (Kantor y Strauss, 1989; Leonard, 1992) e intensidad (Frieze y Brown, 1989) de la violencia doméstica hacia la mujer. En Uruguay, por ejemplo, se observó que el 42% de las familias con problemas de alcoholismo, presentaba problemas de abuso físico, mientras que sólo un 12% de familias que presentaban consumo de alcohol no agredían a sus miembros (Traverso, 1998). Algunos autores afirman sin embargo que, por regla general, la violencia no se da solamente bajo el efecto del alcohol. Dos estudios realizados a gran escala en Canadá mostraron que la mayoría de las víctimas de agresión por parte de sus compañeros ebrios, habían sido víctimas del mismo cuando estaba sobrio (Jaffe et al., 1986; Dutton, 1988).<sup>31</sup>

## **A nivel del hogar**

- a) **La dominación del hombre en el hogar.** Existe evidencia considerable que los hombres que provienen de familias donde hay mayor rigidez en los roles de género, son más propensos a convertirse en adultos agresores que aquellos que provienen de hogares donde los roles son más igualitarios (Gwartney-Gibbs et al., 1983; Fagot et al., 1988; Malamuth et al., 1991-1995). En Uruguay, la proporción de mujeres que toman decisiones con su pareja es mucho menor en los hogares con violencia que en aquellos donde no hay violencia (Traverso, 1998). Por ejemplo, el 93% de las parejas sin violencia están mutuamente de acuerdo de tener relaciones sexuales comparado con sólo un 67% de las parejas donde existe violencia física.
- b) **Aislamiento de la mujer y de la familia.** Utilizando análisis de regresión, Nielsen et al. (1993) mostraron que las mujeres agredidas están más aisladas en términos de la frecuencia de interacción con sus amigos, parientes y sobre todo participación comunitaria. Las mujeres que cuentan con una red de apoyo familiar y de amigos, presentan menores niveles de violencia. El aislamiento puede estar relacionado con el nivel de control del hombre violento o puede ser una consecuencia de la violencia contra la mujer. En Uruguay, a un 63% de los hombres agresores les molesta que la mujer visite amistades, comparado con un 10% de hombres que presentan ese síntoma en hogares no violentos (Traverso, 1998).
- c) **Ingreso de la familia.** A pesar que mujeres de todas las clases sociales están expuestas a ser víctimas de violencia en el hogar, existe evidencia de que la incidencia de la violencia física es mayor en familias de bajos ingresos. La Encuesta Nacional de Violencia Familiar en Estados Unidos mostró que las familias que vivían bajo la línea de pobreza presentaban índices de violencia física en la pareja en una proporción cinco veces más alta (Strauss et al., 1980).

La pobreza no sólo se ha considerado un factor de riesgo para la aparición de la violencia física en el contexto del hogar, sino que también se ha considerado como una consecuencia de la misma, puesto que la violencia doméstica empobrece. En Nicaragua, por ejemplo, las mujeres que son víctimas de violencia doméstica ganan sólo un 57% de los que ganan sus homólogas que no sufren abuso.<sup>31</sup>

### **A nivel social**

- a) **Normas culturales.** Las sociedades patriarcales, que validan la violencia como un medio de control están a la base de la violencia del hombre hacia la mujer. Un número importante de investigaciones han descrito la vinculación entre la violencia contra la mujer y el sentido de propiedad del hombre sobre ella (Dobash y Dobash, 1979; Schechter, 1982).

El concepto de masculinidad asociada a la dominación, la dureza y el honor es uno de los factores de mayor influencia en la conformación de actitudes violentas hacia las mujeres (Sanday, 1981; Counts et al., 1992). De acuerdo al antropólogo David Guilmore, no todas las culturas definen la masculinidad en términos de poder y agresión, pero en aquellas que lo hacen el abuso sexual y físico contra la mujer es mayor pues no sólo es aceptado, sino deseado (Sanday, 1981).<sup>31</sup>

Las mujeres que viven en sociedades donde la fuerza es aceptada como un mecanismo válido para solucionar conflictos, tienen mayor riesgo de ser agredidas en sus hogares (Leviston, 1989; Sanday, 1981). Los medios de comunicación masiva son un vehículo importante para transmitir la cultura de violencia, por medio de la recreación y premiación de conductas agresivas hacia la mujer.

## **PERFIL DE LA VÍCTIMA**

De acuerdo con las estadísticas de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003) <sup>32</sup> realizada a mujeres del Estado de Nuevo León, la mayoría de mujeres víctimas de la violencia familiar se encuentran comprendidas en edades entre 27 y 40 años, sin embargo, se observa que conforme la edad se incrementa, la probabilidad de sufrir violencia decrece.

El nivel de escolaridad promedio es la primaria, seguido de la secundaria. Además en su mayoría, tanto ellas como sus parejas, dijeron haber sufrido violencia en su infancia. Por lo que respecta a la condición de actividad, una mayor proporción se dedica a los quehaceres del hogar (representando el 58.7% del total de mujeres violentadas en Nuevo León y 54.9% del total a nivel nacional). Sin embargo, las mujeres que trabajan no se quedan atrás y cuentan con el segundo lugar en mujeres que sufren violencia (37.9% Nuevo León y 38.5% nivel nacional).

El estado civil de la mayor parte de las víctimas es casada y aunque la mayoría de estas mujeres sólo han contado con una pareja, se presentó una tendencia positiva entre el número de parejas y la probabilidad de sufrir violencia (anexo 1.8 y 2.8). Respecto al análisis por cada uno de los tipos de violencia, las tendencias son las mismas, ya descritas anteriormente para el análisis general.<sup>32</sup>

## **PERFIL DEL AGRESOR**

Todas las mujeres violentadas dijeron que sus esposos o parejas viven en el hogar, la mayoría de ellos trabaja con pago o sin pago y entre quince y diecisiete hombres violentos tienen hijos/as con otras mujeres.

Los hombres que tienen hijos/as mostraron señales de transmisión de violencia intergeneracional, pues entre el 15 y 19% los golpea cuando se portan mal y entre el 11 y 14% insulta u ofende al regañarlos. La principal razón que dieron los hombres para comportarse violentos fue que se molestan porque la mujer no obedece, seguido de que les molesta que ella les esté recordando sus obligaciones (entre 30 y 33% tanto para Nuevo León y nivel nacional).

Por el lado de la violencia sexual, la principal razón por la que se molestan los hombres, fue que las mujeres no desean tener relaciones sexuales (24.9% Nuevo León y 27.0% nivel nacional), seguido de que no les gusta la manera en que viste su mujer en Nuevo León (13.2%, 11.2%), y que ella no le obedece (32.3%, 32.1%) o les recuerda sus obligaciones (30.2% y 32.9% respectivamente).

Tanto para la violencia física, emocional y económica, las principales razones por las que el hombre violento se molesta son: que ella no le obedece, que ella le diga o recuerde obligaciones y que ella no desee tener relaciones sexuales.

Las principales (manifestaciones de enojo) que pasan cuando el esposo o pareja violento se enoja con la mujer son: que le deja de hablar (37.8% Nuevo León y 42.8% nivel nacional), discuten (29.7% Nuevo León y 31.6% nivel nacional), le grita o la insulta (15.4% Nuevo León y 18.2% nivel nacional), lo hablan o platican (15.4%, 14.7%).<sup>32</sup>

## **LA VIOLENCIA EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA**

La violencia tiene un efecto profundo sobre la mujer. Empieza antes del nacimiento, en algunos países, con abortos selectivos según el sexo. O al nacer, cuando los padres desesperados por tener un hijo varón pueden matar a sus bebés del sexo femenino. Y sigue afectando a la mujer a lo largo de su vida. Todos los años, millones de niñas son sometidas a la mutilación de sus genitales.

Las niñas tienen mayor probabilidad que sus hermanos de ser violadas o agredidas sexualmente por miembros de su familia, por personas en posiciones de poder o confianza, por personas ajenas. En algunos países, cuando una mujer soltera o adolescente es violada, puede ser obligada a contraer matrimonio con su agresor, o ser encarcelada por haber cometido un acto "delictivo". La mujer que queda embarazada antes del matrimonio puede ser golpeada, condenada al ostracismo o asesinada por sus familiares, aunque el embarazo sea producto de una violación. Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia para la mujer sigue habitando en su propio hogar, donde su esposo y, a veces la familia política,

puede agredirla, violarla o matarla. Cuando la mujer queda embarazada, envejece o padece discapacidad mental o física, es más vulnerable al ataque.

La mujer que está lejos del hogar, encarcelada o aislada de cualquier forma es también objeto de agresión violenta. Durante un conflicto armado, las agresiones contra la mujer aumentan, tanto de parte de las fuerzas hostiles como de las "aliadas".

### **Violencia contra la mujer a través del ciclo de vida**

<b>Fase</b>	<b>Tipo de violencia</b>
<b>Pre-natal</b>	Abortos selectivos según el sexo; efectos sobre el recién nacido de la violencia durante el embarazo.
<b>Infancia</b>	Infanticidio femenino; abuso físico, sexual y psicológico.
<b>Niñez</b>	Matrimonio infantil; mutilación genital femenina; abuso físico, sexual y psicológico; incesto; prostitución infantil y pornografía.
<b>Adolescencia y vida Adulta</b>	Violencia durante el cortejo y el noviazgo (e.g. alteración de bebidas y violaciones); sexo forzado por razones económicas (e.g. niñas estudiantes que tienen relaciones sexuales con adultos a cambio de favores); incesto; abuso sexual en el sitio de trabajo; violaciones; acosamiento sexual; prostitución y pornografía forzada; tráfico de mujeres; violencia conyugal; violación marital; abuso y homicidio; homicidio conyugal; abuso psicológico; abuso de mujeres discapacitadas; embarazos forzados.

**Vejez**

“Suicidio” forzado u homicidio de viudas por razones económicas; abuso físico, sexual y psicológico<sup>33</sup>

## **EL ALCOHOL, INSTRUMENTO PRESENTE EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Una mujer que vive con un bebedor cotidiano corre cinco veces más riesgos de ser golpeada que aquella que tiene una pareja que no consume alcohol, explica Guillermina Natera, investigadora del Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP) y especialista en violencia y abuso de sustancias. “Hay mujeres que dicen: nada más me pega cuando está alcoholizado; pero cuando se le pregunta el grado de alcohol que tenía su agresor, no resulta excesivo. La verdad es que cuando el hombre pega, su nivel de alcohol no le hace perder la conciencia de sus actos”, continúa la especialista.

La violencia al interior del hogar es un problema social que cada día se hace más evidente en nuestro país. Tan sólo de enero a septiembre de 1997 el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dependiente de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), atendió a seis mil 954 casos de violencia en el hogar; nueve de cada diez víctimas fueron mujeres. En el 62 por ciento de los casos el principal agresor fue el cónyuge, seguido por el padre.

La presencia de alcohol en los actos violentos dentro del núcleo familiar son cada vez más frecuentes debido al aumento en el consumo de esta sustancia entre la población masculina, lo cual, explica Natera, está siendo utilizado como justificante de la agresión.

Un estudio realizado en 1992 en Guadalajara por el Instituto de Salud Pública reveló que en el 57 por ciento de las mujeres de la zona urbana habían sido golpeadas por lo menos una vez en su vida y que las mujeres rurales lo vivieron en un 44 por ciento. De éstas, el veinte por ciento de las mujeres rurales señalaron que su agresor había consumido alcohol, en tanto que en el 26 por ciento de las mujeres urbanas presentaba la misma situación.



El principal agresor urbano fue el marido y el rural fue el padre. Durante el primer trimestre de 1994, poco más del cincuenta por ciento de las personas atendidas en el CAVI reportaron que su agresor era un bebedor cotidiano.

Aun cuando existe un estereotipo que identifica a todos los hombres que golpean a sus cónyuges como bebedores, el consumo de alcohol no es la principal causa de la violencia hacia las mujeres, pues se ha demostrado que ésta existe aun cuando el cónyuge no ha ingerido alcohol, explica Natera.

Los agresores alcoholizados tienen total percepción que están abusando del alcohol para justificar su violencia, como lo demuestra el hecho que éste no golpea en público, sino que espera llegar a casa para agredir a su pareja, puntualiza la investigadora del IMP.

Detrás de cada agresor hay un conflicto de inseguridad que lo expresa a través de la violencia, única forma de ejercer su poder. La vergüenza que provoca el abuso del alcohol y el maltrato se alían para ejercer la violencia masculina con impunidad, pues las mujeres difícilmente denunciarían este hecho. Además, el entorno social aprueba el abuso de alcohol en los varones y mira con normalidad este tipo de conductas, por lo que las mujeres no tienen un parámetro de “hasta cuándo y cuánto aguantar”, concluye Natera.<sup>35</sup>

## **FORMAS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR**

Existen diferentes modelos de organización familiar, que determinan el mayor o menor grado de vulnerabilidad frente al consumo de alcohol y otras drogas:

- a) El modelo piramidal.-** se caracteriza por presentar un modelo de comunicación y autoridad vertical. De este modo, el padre de familia estaría arriba, ordenando con su autoridad y poder y aportando con el dinero. En él centro estaría la madre haciendo cumplir las órdenes que vienen de arriba y manejando las conductas y los afectos directamente con los hijos. en la parte de abajo estarían los hijos teniendo poco contacto con la figura paterna, bastante distante afectivamente y ostentando su jerarquía desde arriba.

Este modelo de organización familiar suele presentarse en las familias de tipo "disfuncional".

**b) El modelo circular o consensual.-** presenta una estructura más homogénea en la comunicación y en el manejo de la autoridad y los afectos, pudiendo relacionarse todos con todos; en este modelo las jerarquías no son tan claras.

Cada familia tiene diferentes reglas y creencias compartidas que organizan la interacción. la comunicación permite el intercambio de emociones afectos y sentimientos que unen a toda la familia.

Este modelo permite estructurar un tipo de familia "funcional".

## **TIPOS DE FAMILIAS**

### **Familia Funcional.**

En la familia funcional, los integrantes que la conforman, se comunican espontáneamente, con mensajes claros, sin contradicciones. Los niños y jóvenes tienen confianza en los adultos y se comunican con ellos. Los adultos, por su parte, son comprensivos y están dispuestos al diálogo.

A partir de este tipo de comunicación espontanea, se desarrolla el reconocimiento de la identidad de unos a otros (con sus virtudes y defectos) aceptándose mutuamente tal cual son. De esta manera se fomenta en cada uno de los integrantes de la familia, una firme autoestima y confianza en sí mismo.

Presentan también, un mayor margen de tolerancia a las criticas, frustraciones o fracasos; organizándose para tratar de compensarlos. Conjuntamente. En síntesis: tienen proyectos comunes y se integran mejor a la sociedad.

## **Familia Disfuncional**

En este tipo de familia la comunicación está francamente alterada, las personas no se escuchan, a veces se gritan y otras ni se hablan. Esto puede conducir a un extremo que se denomina "bloqueo", en el cual las personas se aíslan y no intercambian información. Cada uno está en lo suyo, desinteresado de los demás, la familia se cierra reduciendo sus posibilidades de intercambio y crecimiento con el mundo exterior y con su interior propio.

En estas familias disfuncionales, el consumo de alcohol y otras drogas es una consecuencia más de las alteraciones en la comunicación, la autoridad, el manejo de los roles familiares, los límites, etc.

Así también, es un factor de distorsión del equilibrio interno de la familia, es decir, es consecuencia y causa sucesivamente.

### **Relación entre familia disfuncional y "riesgo" de uso indebido de alcohol y otras drogas.**

Es necesario señalar que "riesgo" es la probabilidad de que un determinado fenómeno indeseable, le ocurra a un individuo o grupo de individuos en el futuro. Los "factores de riesgo" son los eventos de cualquier naturaleza que aumentan esa probabilidad y, pueden darse a nivel personal, familiar y social. (Forselledo 1995)

Los factores de riesgo familiares, que se vinculan directamente con el uso indebido de alcohol y otras drogas, son:

1. Desintegración familiar; cuando no se desarrollan los roles familiares o se sustituyen forzosamente.
2. Inestabilidad afectiva, económica y social.
3. Funcionamiento familiar excesivamente rígido, exigente, intolerante o -por el contrario - extremadamente permisivo y sin límites.
4. Modelo adictivo familiar.

El modelo adictivo familiar, consiste en un conjunto de conductas de consumo que no se refiere exclusivamente a las drogas ilegales. Por el contrario, toma en cuenta las drogas legales como el alcohol, el tabaco y medicamentos en general.

La costumbre familiar es de estar siempre tomando "cosas", o "adherida", "pegada" a situaciones tales como la televisión o el trabajo. También se incluye la costumbre de estar todo el tiempo comiendo algo, "pellizcando", "picoteando" alimentos.

El (la) niño(a) que crece en una familia donde el modelo es ingerir las más diversas sustancias para resolver diferentes problemas y así calmar las ansiedades, corre el riesgo de tomar el modelo como suyo y repetir lo que vio, vivió y aprendió en su casa.

Todos estos factores de riesgo, se presentan principalmente en "familias disfuncionales". Por tanto este tipo de familias representan un riesgo potencial para que uno de sus miembros se convierta en consumidor abusivo de alcohol o de otras drogas.

### **Consecuencias de la violencia en la mujer**

De acuerdo con el tipo de abuso, las consecuencias pueden catalogarse en la dimensión física, social, patrimonial y psicológica. Esta división, cabe la pena recalcar, es totalmente artificial, porque la mujer es un ser integral y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones daña la totalidad de su experiencia como persona. De esta forma, por ejemplo, el abuso físico, no solo tiene consecuencias físicas, sino también psicológicas y sociales, entre muchas otras.

Tomando en consideración lo anterior, podemos decir que entre las consecuencias físicas de la violencia encontramos, por ejemplo:

- Laceraciones, cortadas, contusiones y moretones,
- Quemaduras,
- Lesiones en la cara, extremidades y tronco,
- Pérdida de los sentidos, de algún órgano o de alguna de las funciones,

- Desnutrición,
- Traumas craneales y daño neurológico,
- Traumas en la región vaginal,
- Parto prematuro, daños o muerte del feto (cuando la mujer está embarazada)
- Enfermedades físicas permanentes,
- Muerte

En la dimensión patrimonial, la violencia trae como una de sus principales consecuencias la pérdida de bienes para la sobrevivencia cotidiana, no solo para ella sino también para sus hijas e hijos.

La agresión conyugal que sufre la mujer también puede ocasionar la pérdida del contacto con la familia propia, amistades, los hijos y, en general, la posibilidad para la auto realización.<sup>28</sup>

### **Dentro de los efectos no mortales de la violencia se destacan:**

Lesiones, alteraciones funcionales, síntomas físicos inespecíficos, en particular síndromes dolorosos crónicos, fibromialgia, obesidad severa.

El aumento de frecuencia o agravación de enfermedades crónicas como trastornos gastrointestinales, colon irritable, hipertensión, diabetes, se pueden vincular tanto al mayor estrés como a dificultades para mantener un cuidado adecuado de su salud.

La salud reproductiva y sexual está particularmente afectada, aumento de patologías del embarazo, bajo peso al nacer, parto prematuro y aborto.

El embarazo adolescente no deseado es 3 veces más frecuente. Existe una mayor vulnerabilidad a otras enfermedades, dolor pelviano crónico, problemas menstruales, infección de las vías urinarias.

### **Causas de la Violencia Intrafamiliar**

Las causas de la aparición de la violencia intrafamiliar son diversas y complejas. Determinar con exactitud cuáles son las causas es una labor difícil y de gran amplitud.

La violencia intrafamiliar tiene estrecha relación con las actitudes socioculturales como la desigualdad de género, las condiciones sociales, conflictos familiares, conyugales y los aspectos históricos de violencia que durante décadas ha existido en el país.

La violencia intrafamiliar es una cuestión que deviene desde la antigüedad, en diversas culturas los hijos eran considerados como propiedad privada de los padres, estos tenían derecho sobre su vida y muerte, pudiendo decretar además su estado de libertad o esclavitud.

Derechos similares poseían los hombres sobre las mujeres, las que se encontraban en relaciones de sumisión y dependencia con un limitado rol social y donde la violencia masculina era para la sociedad e incluso por la mujer.

Respecto de las acciones violentas y sus consecuencias durante la mayor parte de la historia solo se consideraron los daños materiales producidos, de esa forma en los casos de violencia interpersonal, se consideró como daño solo aquel que tuviera una inscripción corporal permaneciendo invisibles todas aquellas manifestaciones de maltrato que no eran sensorialmente perceptibles.

Otro de los aspectos fundamentales para la persistencia de la violencia intrafamiliar lo constituye la ausencia de denuncias, lo cual impide determinar la magnitud real del problema, detener el ciclo y su avance.

Como causas de la falta de denuncias se pueden apreciar las siguientes:

- Esperanza de la víctima de que la situación cambie.
- El miedo a represalias.
- La vergüenza ante la sensación de fracaso o de culpa.
- La tolerancia a los comportamientos violentos.
- La dependencia económica de la víctima.

- La situación psicológica.
- Sentimientos de inseguridad.
- Miedo e ignorancia.
- Falta de apoyo y seguridad por parte del Estado.
- Falta de apoyo familiar.
- Falta de apoyo social y económico.
- Eficiencia en la aplicación de justicia.

La violencia intrafamiliar no es un problema nuevo, aunque sin duda ha ido en aumento, Existen muchas razones mediante las cuales se intenta explicar y los agresores justificar.

Entre dichos factores se mencionan al estrés, problemas económicos, la ignorancia, el respeto hacia los adultos mayores.

Existen factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que determinan la violencia intrafamiliar. La identificación de estos factores, asociados con las distintas formas que adopta la violencia intrafamiliar resulta importante al momento de elaborar propuestas o realizar alguna intervención, tanto en lo que respecta a la atención del problema como a su prevención.

Cualquier persona puede verse afectada por la violencia intrafamiliar, ya que esta se da en todas las culturas, sin distinción de sexo, raza, edad, religión o clase social; el ser mujer, menor de edad, discapacitado o adulto mayor.

### **Consecuencias de la violencia en la mujer**

De acuerdo con el tipo de abuso, las consecuencias pueden catalogarse en la dimensión física, social, patrimonial y psicológica. Esta división, cabe la pena recalcar, es totalmente artificial, porque la mujer es un ser integral y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones daña la totalidad de su experiencia como persona. De esta forma, por ejemplo, el abuso físico, no solo tiene consecuencias físicas, sino también psicológicas y sociales, entre muchas otras.<sup>28</sup>

## CAPITULO III

### VARIABLES Y DEFINICIONES OPERACIONALES

#### 3.1. Operacionalización de variables.

VARIABLE	INDICADOR	CATEGORIA	ESCALA
<b>FACTORES DE LA MUJER</b>			
EDAD	Fecha de nacimiento	Años	Razón
EDAD DE LA PAREJA	Fecha de nacimiento	Años	Razón
ESTADO CIVIL ACTUAL	Condición civil al momento del estudio	1. Soltera 2. Casada 3. Unión estable 4. Separada 5. Otro	Nominal
NÚMERO DE COMPROMISOS		1. Primer compromiso 2. Segundo compromiso 3. Tercer compromiso 4. Más de 3 compromisos	Nominal
NÚMERO DE HIJOS	Hijos vivos	Nº de hijos	Razón
<b>FACTORES DEL NIÑO</b>			
EDAD	Fecha de nacimiento	Años	Razón
<b>FACTORES DEL ADOLESCENTE</b>			
EDAD	Fecha de nacimiento	Años	Razón



NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Años de estudios concluidos	1. Analfabeta 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Superior incompleta 7. Superior completa	Ordinal
<b>FACTORES SOCIOECONÓMICOS</b>			
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MUJER	Años de estudios concluidos	1. Analfabeta 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Superior incompleta 7. Superior completa	Ordinal
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA PAREJA	Años de estudios concluidos	1. Analfabeta 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Superior incompleta 7. Superior completa	Ordinal
OCUPACIÓN DE LA MUJER	Ocupación	1. Su casa 2. Independiente 3. Dependiente	Nominal
OCUPACIÓN DE LA PAREJA	Ocupación	1. No trabaja 2. Independiente 3. Dependiente	Nominal
PROCEDENCIA DE LA MUJER	Lugar de residencia en los últimos 2 años	1. Tacna 2. Puno 3. Moquegua 4. Otro	Nominal
PROCEDENCIA DE LA PAREJA	Lugar de residencia en los últimos 2 años	1. Tacna 2. Puno 3. Moquegua 4. Otro	Nominal
APORTE ECONÓMICO DE LA MUJER	Directa	1. Si 2. No	Nominal
APORTE ECONÓMICO DE LA PAREJA	Ingreso	1.s/. 0 2.s/. 1 a 100 3.s/. 101 a 300 4.s/. 301 a 500 5.s/. 501 a 700 6.s/. 701 a mas	Razón/ Ordinal
CONSUMO DE	Consumo	1. Nunca	Ordinal

ALCOHOL DE LA PAREJA		2. Ocasional/reuniones festivas 3. Semanal 4. 1 vez al mes 5. más de 2 veces al mes	
<b>FACTORES CULTURALES</b>			
ANTECEDENTE DE VIOLENCIA EN FAMILIA	Entrevista	1. Ninguno 2. Padres 3. Abuelos 4. Personas que lo criaron	Nominal
DOMINIO EN LA FAMILIA	Directa	1. Esposo/papá 2. Esposa/mamá 3. Ambos 4. No percibido	Nominal
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>			
MOTIVO DE LA VIOLENCIA	Directa	1. Por falta de dinero 2. Por celos 3. Por travesura de los hijos 4. Por encontrarse embriagado 5. Sin motivo aparente	Nominal
TIPO DE VIOLENCIA MAS FRECUENTE	Directa	1. Física 2. Psicológica 3. Económica 4. Sexual	Nominal
A QUIEN VA DIRIGIDA LA VIOLENCIA	Directa	1. Madre 2. hijos/as menores de 10 años 3. Hijos adolescentes (10 a 19 años) 4. Contra todos	Nominal
QUE HARIA EN CASO DE VIOLENCIA	Directa	1. Buscaría ayuda 2. Huir 3. Aceptar es lo que le toca vivir 4. Otro	Nominal
TIPO DE VIOLENCIA FISICA		1. Cachetadas / bofetadas 2. Puñetes 3. Empujones / jalones 4. Jalón de cabello 5. Patadas 6. Golpe con objetos 7. Mordiscos 8. Otros	Nominal

TIPO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Evolución psicológica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gritos e insultos</li> <li>2. Rechazo</li> <li>3. Desvalorización, humillación</li> <li>4. Amenaza de daño o muerte</li> <li>5. Prohíbe salir</li> <li>6. Rompe cosas</li> <li>7. Vigilancia continua</li> <li>8. Botar de la casa</li> <li>9. Otros</li> </ol>	Nominal
LUGAR DONDE OCURRIÓ LA AGRESIÓN	Directa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la casa</li> <li>2. En la calle</li> <li>3. En el trabajo</li> <li>4. En el colegio</li> <li>5. Otro</li> </ol>	Nominal
TIEMPO DE VIOLENCIA	Directa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recientemente</li> <li>2. Hace 1 semana</li> <li>3. Hace i mes</li> <li>4. Desde hace varios meses</li> <li>5. 1 año</li> <li>6. Mas de un año</li> </ol>	Razón
ESTADO DEL AGRESOR	Directa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sobrio</li> <li>2. Efectos del alcohol</li> <li>3. Efectos de droga</li> <li>4. Ambos</li> <li>5. Otro</li> </ol>	Razón
MEDIDAS QUE TOMO	Directa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No dijo nada</li> <li>2. Busco ayuda en la familia</li> <li>3. Busco ayuda en el C.S.</li> <li>4. Lo denunció a la Policía</li> </ol>	Razón
SANCIÓN A AGRESOR	Directa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si</li> <li>2. No</li> </ol>	Nominal

## CAPITULO IV

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Diseño.

El presente trabajo fue un estudio comparativo, de corte transversal y de tipo casos y controles.

#### 4.2. Ámbito de estudio.

El presente estudio se realizó en la jurisdicción del Centro Poblado Nuestra Señora de la Natividad de Tacna.

#### 4.3. Población y muestra.

##### 4.3.1. Población.

La población estuvo constituida por todos los casos de violencia familiar registrados y diagnosticados en el Centro de Salud La Natividad, durante el año 2008, y los presentados de enero a octubre del año 2009.

##### 4.3.2. Muestra.

Se tomaron los casos en los cuales la violencia intrafamiliar haya sido efectuada en la madre, niños/as y adolescentes. Además se trabajó con un grupo control, para lo cual se tomaron a familias cercanas a las encuestadas pero que no hayan tenido episodios de violencia en los últimos seis meses, en una relación de 2 controles por cada caso.

Muestra aleatoria simple según los siguientes criterios:

$$n = \frac{N z^2 p (1 - p)}{d^2(N-1) + Z^2 (P) (1-P)}$$

$N$  = tamaño de la población

$p$  = prevalencia esperada 0.5 (50%)

$z$  = Nivel de confianza ( 95% = 1.96)

$d$  = 0.05

### **Validación de la Encuesta:**

La encuesta fue validada por juicio de expertos, siendo los mismos:

- Un Doctor en Salud Pública.
- Una Asistente Social de la jurisdicción donde se tomó la encuesta.
- Un Médico Psiquiatra del Ministerio de Salud de Tacna.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

#### **Criterios de inclusión:**

- Casos registrados y diagnosticados de violencia en la madre, niño/a y adolescente.
- Casos de Violencia inflingida por la pareja o padre.
- Sólo se incluirá los casos registrados en el Centro de Salud La Natividad durante el año 2008 y 2009.

#### **Criterios de exclusión**

- Casos de violencia inflingida por una persona diferente a la pareja o padre.
- Casos en los que la violencia es propiciada por personas con alteraciones mentales

### **Producción y registro de datos**

- **Caso:** Grupo de sujetos caracterizados por presentar el desenlace o variable que se desea estudiar.

La información se obtuvo mediante una encuesta que recogió datos preliminares de las madres, niños/as y adolescentes que sufrieron violencia y que fueron registradas

en el Centro de Salud La Natividad. Luego se realizará una entrevista personal confidencial, previa explicación de las características de la encuesta y aceptación por parte de la persona encuestada, acerca de las características personales y de la pareja/padre, así como datos respecto a los momentos de violencia. (Formato estructurado ver anexo 01).

- **Casos control:** Grupo de individuos libres de la presencia de enfermedad.

Se tomará a dos familias que viven de manera cercana a la madre, niños/as y/o adolescentes que sufren violencia, pero con la característica de no haber sufrido episodios de violencia en los últimos seis meses.

#### **PROCEDIMIENTO:**

Para ello se realizó un mapeo de las viviendas que registran violencia y a partir de ellas se tomará una casa a la derecha y otra hacia la izquierda, previa comprobación de la característica deseada (familia conformada, pareja y/o con hijos, residencia estable en dicho domicilio, presencia de la madre de familia. y que acepte ser encuestada), caso contrario se recorrerá a la casa siguiente, así hasta obtener el dato deseado. Luego se tomará la misma encuesta para hacer la comparación respectiva.

## **CAPÍTULO V**

### **PROCEDIMIENTO DE ANALISIS DE DATOS.**

#### **5.1. ANALISIS ESTADISTICO**

Se utilizaron los programas Excel y SPSS para el procesamiento de datos, luego por depuración simple, se calcularon las medidas de Tendencia central y porcentajes de cada una de las preguntas llevando a cabo las pruebas estadísticas correspondientes con valores proporcionales según el tipo de variable y categoría en tablas de contingencia de doble entrada, de acuerdo a lo requerido por los Objetivos.

Para el análisis de los factores asociados se utilizará el O.R. con intervalos de confianza, y mediante regresión logística se determinará las principales asociaciones y diferencias estadísticas, considerándose un valor p significativo menor de 0.05.

## **CAPÍTULO VI**

### **RESULTADOS**

Se tomó como población base un total de 336 hogares encuestados, de los cuales 104 fueron hogares con algún tipo de violencia intrafamiliar, a los que consideramos casos, y 232 hogares control. Dentro de los hogares con algún tipo de violencia intrafamiliar se encontraron 64 hogares afectados de violencia física, 95 hogares con violencia psicológica, 18 hogares con violencia económica, y 2 hogares afectados por casos de violencia sexual.



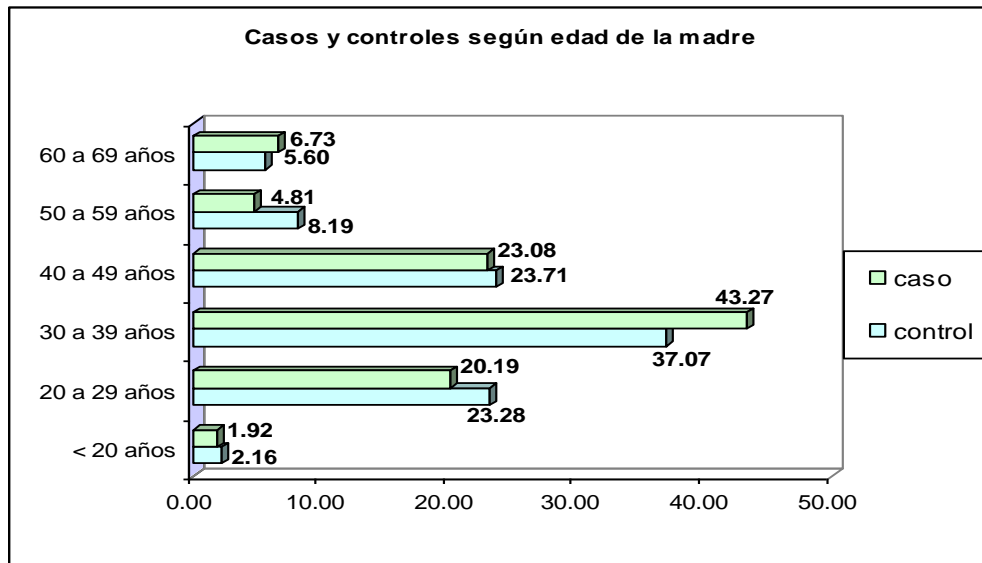
**TABLA 01**

**EDAD DE LA MADRE SEGÚN CASOS Y CONTROLES. CPM LA NATIVIDAD.  
TACNA, 2009.**

		<b>GRUPO</b>					
		<b>Control</b>		<b>Caso</b>		<b>Total</b>	
		<b>N</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Edad madre</b>	<b>&lt; 20 años</b>	5	2.16	2	1.92	7	2.08
	<b>20 a 29 años</b>	54	23.28	21	20.19	75	22.32
	<b>30 a 39 años</b>	86	37.07	45	43.27	131	38.99
	<b>40 a 49 años</b>	55	23.7	24	23.08	79	23.5
	<b>50 a 59 años</b>	19	8.19	5	4.81	24	7.15
	<b>60 a 69 años</b>	13	5.60	7	6.73	20	5.96
	<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>100.00</b>	<b>104</b>	<b>100.00</b>	<b>336</b>	<b>100.00</b>

**GRAFICO NRO. 01**

**PORCENTAJE SEGÚN EDAD DE LA MADRE EN LOS HOGARES  
ENCUESTADOS, SEGÚN SEAN CASOS O CONTROLES, EN EL C.P.M.  
LA NATIVIDAD, 2009.**



En la tabla 01 y gráfico 01 se observa la distribución de frecuencia de los casos y controles según edad. La distribución es homogénea en todos los grupos etáreos según la condición de caso y control.

Existen diferencias significativas entre los grupos de estudio según edad ( $p=0.041$ ), hay mayor predominio de sufrir violencia en las madres entre 30 a 39 años de edad.

Las probabilidades de aquellas madres, entre 30 a 39 años de edad de sufrir violencia es de 2.1 veces mayor que las madres pertenecientes a los otros rangos de edad (OR = 2.122).

**TABLA 02**

**ESTADO CIVIL DE LA MADRE DE LOS HOGARES DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y DE HOGARES CONTROL, Y SU SIGNIFICANCIA  
ESTADÍSTICA. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		N	%	N	%	n	%			
Estado Civil	Soltera	20	80.0%	5	20.0%	25	100.0%	0.038	1.155	0.952-1.400
	Casada	88	73.3%	32	26.7%	120	100.0%			
	Divorciada	8	72.7%	3	27.3%	11	100.0%			
	Conviviente	90	65.7%	47	34.3%	137	100.0%			
	Separada	20	58.8%	14	41.2%	34	100.0%			
	Viuda	6	66.7%	3	33.3%	9	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			

En la tabla 02 se observa la comparación entre los casos y controles según el estado civil, se aprecia un mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar en la mujer separada en las parejas de casos de violencia intrafamiliar, comparada con la de controles. Existe diferencia

significativa entre los grupos de estudio según estado civil ( $p:0.038$ ). El estado civil no es una condición de riesgo para sufrir violencia familiar.

Aunque el valor OR es mayor de la unidad, el intervalo de confianza tienen una amplitud pequeña, y uno de sus valores es menor de 1. Podemos afirmar, que si bien puede haber diferencia entre las diferentes condiciones de estado civil y la probabilidad de sufrir violencia, este no se comporta como un fuerte factor de riesgo.

**TABLA 03**

**NÚMERO DE COMPROMISO DE LA MADRE DE LOS HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y HOGARES CONTROL. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		n	%	n	%	n	%			
Número de Compromiso	Primer Compromiso	213	72.9%	79	27.1%	292	100.0%	0.001	2.249	1.187-4.262
	Segundo Compromiso	18	41.9%	25	58.1%	43	100.0%			
	Tercer Compromiso	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%			
	Más de tres compromisos	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%			
	Total	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			

En la tabla 03 se observa la comparación según casos y controles del número de compromisos y la probabilidad de sufrir violencia. Del grupo de madres con un primer compromiso (n=292), el 72.9% no sufre violencia. Destaca que aquellas madres que tienen un segundo compromiso, de 43 madres con esta condición (segundo compromiso) el 58.1% sufre violencia. Proporción mayor respecto al grupo de controles con esta misma condición.

Las probabilidades de aquellas madres con segundo compromiso de sufrir violencia es de 2.2 veces más que las que no tienen esta condición (OR=2.249), con un intervalo donde el 95% de las probables muestras de madres con segundo compromiso, su riesgo de sufrir violencia familiar sería de 1.87 a 4.262. La asociación entre el número de compromisos y condición de sufrir violencia es altamente significativa.

**TABLA 04**

**NÚMERO DE HIJOS EN LOS HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LOS HOGARES CONTROL. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		N	%	n	%	n	%			
Número de hijos	Ninguno	6	54.5%	5	45.5%	11	100.0%	0.007	1.240	1.009-1.523
	1.00	85	80.2%	21	19.8%	106	100.0%			
	2.00	81	72.3%	31	27.7%	112	100.0%			
	3.00	34	51.5%	32	48.5%	66	100.0%			
	4.00	22	66.7%	11	33.3%	33	100.0%			
	5.00	3	60.0%	2	40.0%	5	100.0%			

	<b>6.00</b>	0	0.0%	2	100.0%	2	100.0%		
	<b>8.00</b>	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%		
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%		

Se puede observar en la tabla 04 que el número de hijos es una variable asociada a la condición de violencia. Observamos que cuando la pareja tiene un hijo (19.8%) o dos (27.7%) el riesgo de sufrir violencia es menor que cuando la pareja tiene tres (48.5%), cuatro (33.3%), cinco (40%) o seis hijos (100%), en comparación a las parejas control.

A mayor número de hijos, más probabilidades de sufrir violencia, especialmente a partir de la tenencia de 3 hijos, donde las proporciones de madres violentadas aumenta significativamente ( $p:0.007$ ). La probabilidad (fuerza de asociación) de sufrir violencia es 1.2 veces más en aquellas madres que tienen hijos versus las que no los tienen. (OR=1.240)

**TABLA 05**

**OCUPACIÓN DE LA MADRE DE LOS HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y LAS MADRES DE HOGARES CONTROL. CPM LA  
NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		n	%	n	%	n	%			
<b>Ocupación</b>	<b>Ama de Casa</b>	76	65.5%	40	34.5%	116	100.0%	0.08	0.899	0.692-1.67
	<b>Independiente</b>	89	65.4%	47	34.6%	136	100.0%			
	<b>Dependiente</b>	41	83.7%	8	16.3%	49	100.0%			
	<b>Trabajos eventuales</b>	26	76.5%	8	23.5%	34	100.0%			
	<b>Jubilado</b>	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%			

	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%		
--	--------------	-----	-------	-----	-------	-----	--------	--	--

En la tabla 05 sobre ocupación de la madre en hogares con violencia intrafamiliar, se encontró un mayor riesgo de sufrir violencia en las amas de casa (34.5%) y en las de trabajo independiente (34.6%), que aquellas con trabajo dependiente (16.3%) y las de trabajo eventuales (23.5%).

La ocupación no es un factor asociado a violencia intrafamiliar ( $p:0.08$ ). No se puede considerar un factor de riesgo a dicha condición por tener un OR 0.8.

**TABLA 06**

**LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA MADRE DE HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR Y MADRES DE HOGARES CONTROL.  
CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		n	%	n	%	n	%			
<b>Lugar de Procedencia</b>	<b>Tacna</b>	199	69.3%	88	30.7%	287	100.0%	0.249	1.058	0.90-1.245
	<b>Ayacucho</b>	7	77.8%	2	22.2%	9	100.0%			
	<b>Puno</b>	17	68.0%	8	32.0%	25	100.0%			
	<b>Junín</b>	1	50.0%	1	50.0%	2	100.0%			
	<b>Lima</b>	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%			

	<b>Arequipa</b>	5	71.4%	2	28.6%	7	100.0%		
	<b>Moquegua</b>	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%		
	<b>Cuzco</b>	1	50.0%	1	50.0%	2	100.0%		
	<b>Huánuco</b>	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%		
	<b>Junín</b>	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%		
	<b>Madre de Dios</b>	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%		
	<b>Chile</b>	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%		
	<b>Abancay</b>	0	0.0%	1	100.0%	1	100.0%		
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%		

En la tabla 06 se observa la comparación según lugar de procedencia y la probabilidad de sufrir violencia. Encontramos que la mayoría de madres encuestadas de hogares con violencia intrafamiliar eran procedentes principalmente de Tacna y Puno. Entre ellas las procedentes de Tacna presentaron un mayor riesgo de violencia (30.7%) que las de Puno (32%).

Las madres de las distintas regiones de procedencia no presentaron frecuencias significativas. No existe asociación ( $p: 0.249$ ). Valor OR: 1.0 con intervalo pequeño y que contiene a la unidad. Podemos afirmar que las madres procedentes de los diferentes lugares estudiados tienen las mismas probabilidades de sufrir violencia familiar.

**TABLA 07**

**CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA MADRE DE HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y HOGARES CONTROL. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		N	%	N	%	n	%			
<b>No aporta económicamente</b>	<b>No</b>	150	69.8%	65	30.2%	215	100.0%	0.704	0.316	0.017-6.020
	<b>Sí</b>	82	67.8%	39	32.2%	121	100.0%			



	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>El aporte económico es mínimo</b>	<b>No</b>	87	68.5%	40	31.5%	127	100.0%	0.867	1.234	0.212-7.191
	<b>Sí</b>	145	69.4%	64	30.6%	209	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>Gana el sueldo Mínimo</b>	<b>No</b>	135	69.2%	60	30.8%	195	100.0%	0.932	0.247	0.028-2.200
	<b>Sí</b>	97	68.8%	44	31.2%	141	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>Gana más del sueldo mínimo</b>	<b>No</b>	173	67.3%	84	32.7%	257	100.0%	0.215	0.192	0.021-1.726
	<b>Sí</b>	59	74.7%	20	25.3%	79	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			

En la tabla 07 se observa la comparación de las madres según el aporte económico en la administración del hogar y la condición de sufrir violencia. En todos los casos, no existe asociación significativa entre aportar económicamente y la condición de sufrir violencia (valores p: > de 0.05). Asimismo, los valores OR no expresan una fuerza de asociación significativa (Valores OR < de 1) en las madres que no aportan económicamente, ganan el sueldo mínimo y aquellas que ganan mas del sueldo mínimo.

Especial interés podría ser observado en las madres que aportan mínimamente, donde si bien no existe diferencia significativa (p:0.867) el valor de OR que aquellas que aportan mínimamente tienen 1.2 probabilidades mas de sufrir violencia, especialmente si se observa el intervalo, donde algunas madres podrían tener 7.19 veces mas probabilidades de sufrir violencia. Una muestra mayor, especialmente en madres con esta condición, revelaría una fuerza de asociación también mayor.

**TABLA 08**  
**VIOLENCIA EN LOS HIJOS SEGÚN ORDEN DE NACIMIENTO EN HOGARES**  
**CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y HOGARES CONTROL. CPM LA**  
**NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		GRUPO						p	OR	IC 95%
		Control		Caso		Total				
		n	%	n	%	n	%			
<b>Violencia hijo mayor</b>	<b>No</b>	217	83.8%	42	16.2%	259	100.0%	0.000	14.27	7.037-28.943
	<b>Sí</b>	15	19.5%	62	80.5%	77	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			

<b>Violencia 2do hijo</b>	<b>No</b>	218	79.3%	57	20.7%	275	100.0%	0.000	4.47	1.921-10.403
	<b>Sí</b>	14	23.0%	47	77.0%	61	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>Violencia 3er hijo</b>	<b>No</b>	225	74.3%	78	25.7%	303	100.0%	0.000	2.01	0.57-7.127
	<b>Sí</b>	7	21.2%	26	78.8%	33	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>Violencia 4to hijo</b>	<b>No</b>	227	70.3%	96	29.7%	323	100.0%	0.015	2.01	0.426-9.533
	<b>Sí</b>	5	38.5%	8	61.5%	13	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			
<b>Violencia 5to hijo</b>	<b>No</b>	231	69.6%	101	30.4%	332	100.0%	0.055	9.09	0.661-125.126
	<b>Sí</b>	1	25.0%	3	75.0%	4	100.0%			
	<b>Total</b>	232	69.0%	104	31.0%	336	100.0%			

En la tabla 08 se observa la frecuencia de violencia en los hijos según posición respecto a los hermanos. De los 77 hijos en la condición de hermanos mayores, el 80.5% sufre violencia y 19.5% no. Esta diferencia es altamente significativa ( $p:0.000$ ). Los hermanos mayores tienen 14.27 veces más probabilidades de sufrir violencia comparado con los que no lo son. Podemos afirmar que el 95% de las probables muestras de hijos mayores tendrán valores de OR entre 7.03 y 28.94.

La condición de segundo hijo también es una condición asociada a sufrir violencia ( $p: 0.00$ ). Los segundos hijos tienen un riesgo de 4.47 veces más de sufrir agresión comparado con aquellos que no tienen esta condición. El intervalo igualmente es elevado.

La condición de tercer hijo muestra igualmente diferencia significativa ( $p: 0.00$ ), un OR donde los terceros hijos tienen 2.01 veces más probabilidades de sufrir violencia que los que no lo son, pero esta afirmación es débil ya que en el intervalo se observa uno de sus valores menores a 1. Habría que ampliar la muestra de este grupo para confirmar su asociación.

Lo que sí es objetivo es que a mayor edad del hijo mayor probabilidad de sufrir violencia familiar.

**TABLA 09**

**OCUPACIÓN Y APOORTE ECONÓMICO DEL AGRESOR EN HOGARES CON  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Ocupación del agresor</b>	<b>Su Casa</b>	20	19.2%

	<b>Independiente</b>	70	67.3%
	<b>Dependiente</b>	12	11.5%
	<b>Trabajos eventuales</b>	2	1.9%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Aporta económicamente</b>	<b>Si</b>	65	62.5%
	<b>No</b>	39	37.5%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>El aporte económico es mínimo</b>	<b>No</b>	40	38.5%
	<b>Sí</b>	64	61.5%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Gana el sueldo Mínimo</b>	<b>No</b>	60	57.7%
	<b>Sí</b>	44	42.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Gana más del sueldo mínimo</b>	<b>No</b>	52	50.0%
	<b>Sí</b>	60	57.7%
	<b>Total</b>	44	42.3%

En la tabla 09 se encuentra que la ocupación predominante del agresor es de tipo independiente con el 67.3% de los casos seguido de aquellos con ocupación “su casa” (19.2%). El 62.5% de los considerados agresores aportan económicamente y el 37.5% no. De aquellos que aportan económicamente, el monto de apoyo es considerado “mínimo” en el 61.5%. Independientemente de su apoyo al hogar, el 42.3% gana el sueldo mínimo o aproximado a él y el 57.7% percibe un ingreso mayor al sueldo mínimo.

**TABLA 10**

**LUGAR DE PROCEDENCIA DEL AGRESOR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

	<b>n</b>	<b>%</b>
--	----------	----------

<b>Lugar de procedencia del agresor</b>	<b>No refiere</b>	15	14.4%
	<b>Tacna</b>	71	68.2%
	<b>Ayacucho</b>	0	0.0%
	<b>Puno</b>	13	12.5%
	<b>Junín</b>	0	0.0%
	<b>Lima</b>	2	1.9%
	<b>Arequipa</b>	0	0.0%
	<b>Moquegua</b>	0	0.0%
	<b>Cuzco</b>	1	1.0%
	<b>Huánuco</b>	0	0.0%
	<b>Junín</b>	0	0.0%
	<b>Madre de Dios</b>	1	1.0%
	<b>Chile</b>	0	0.0%
	<b>Abancay</b>	1	1.0%
	<b>Total</b>	104	100.0%

Se aprecia en la tabla 10 que el principal lugar de procedencia del agresor es Tacna, (68.2%) seguido de los procedentes de Puno (12.5%). Un 14.4% prefirió no revelar su lugar de procedencia.

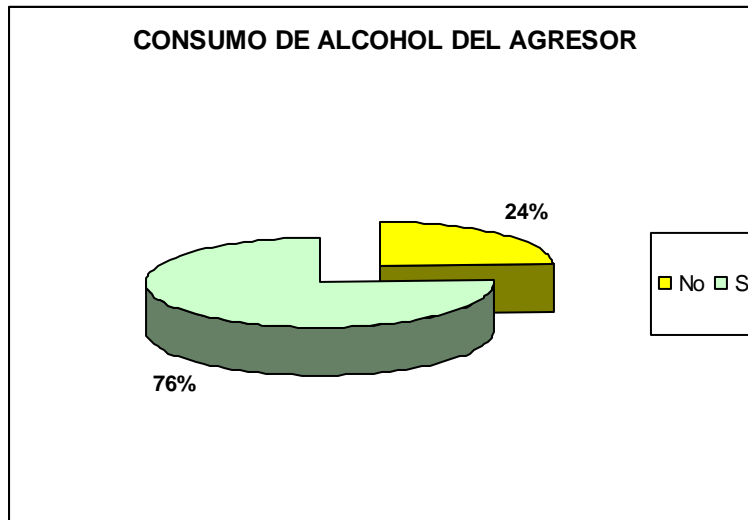
**TABLA 11**

**CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		n	%
Consumo de alcohol por parte del agresor	No	25	24.0%
	Sí	79	76.0%
	Total	104	100.0%

**GRÁFICO 02**

**CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. C.P.M. LA NATIVIDAD, 2009**



En la tabla 11 y gráfico 02 se aprecia que el 76.00% de los agresores son consumidores de alcohol.

**TABLA 12**

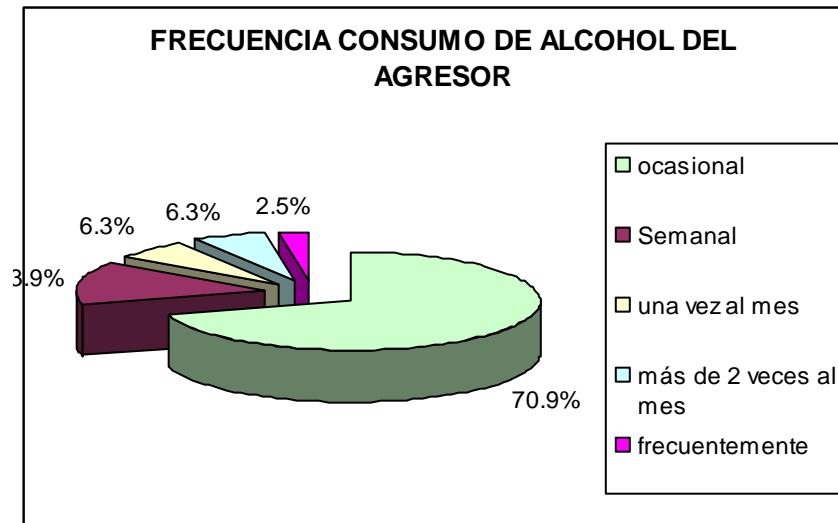
**FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR DE HOGARES  
CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Frecuencia de consumo de alcohol</b>	<b>Ocasional</b>	56	70.9%
	<b>Semanal</b>	11	13.9%
	<b>una vez al mes</b>	5	6.3%
	<b>más de 2 veces al mes</b>	5	6.3%
	<b>frecuentemente</b>	2	2.5%
	<b>Total</b>	79	100.0%

En la tabla 12 se aprecia que de los agresores que consumían alcohol en los hogares con violencia intrafamiliar, el 70.9% lo hacía ocasionalmente, y semanalmente en el 13.9% de los casos.

### GRÁFICO 03

#### FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL DEL AGRESOR DE HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.



En el gráfico 03 se evidencia que los agresores que consumían alcohol en los hogares con violencia intrafamiliar, el 70.9% lo hacía ocasionalmente, y semanalmente en el 13.9% de los casos.



**TABLA 13**

**OPINIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>¿Conoce casos de violencia intrafamiliar?</b>	<b>Sí</b>	83	79.8%
	<b>No</b>	18	17.3%
	<b>No sé</b>	3	2.9%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>¿cree que la violencia es solamente a base de golpes?</b>	<b>Sí</b>	5	4.8%
	<b>No</b>	93	89.4%
	<b>No sé</b>	6	5.8%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>¿cree que la violencia es algo muy común hoy en día?</b>	<b>Sí</b>	56	53.8%
	<b>No</b>	22	21.2%
	<b>No sé</b>	26	25.0%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>¿qué haría se estuviera en un caso de violencia?</b>	<b>Buscaría ayuda</b>	74	71.2%
	<b>Huir</b>	0	0.0%
	<b>Aceptar, es lo que me toca vivir</b>	12	11.5%
	<b>Lo dejaría/me separaría</b>	4	3.8%
	<b>No sabe</b>	0	0.0%
	<b>Lo denuncia</b>	6	5.8%
	<b>Lo botaría</b>	0	0.0%
	<b>Conversaría con su pareja y familia</b>	2	1.9%
	<b>Es común en toda familia</b>	2	1.9%
	<b>No dejarse, Responde igual</b>	1	1.0%
	<b>Otro</b>	2	1.9%

	<b>Nada, es perder el tiempo nadie te ayuda</b>	1	1.0%
	<b>Total</b>	104	100.0%

Se observa en la tabla 13, en los hogares con violencia intrafamiliar, la madre de familia refiere conocer casos de violencia en su familia en el 79.8% de las entrevistadas. Además, el 89.4% de casos cree que la violencia familiar no es solamente golpes. Así mismo dichas encuestadas piensa que la violencia familiar es algo común en el 53.8% de los casos.

De igual manera piensan que en caso de sufrir violencia intrafamiliar, el 71.2% solicitaría ayuda, encontrándose también un 11.5% que piensa que debe aceptar la violencia intrafamiliar por ser “lo que le ha tocado vivir”.

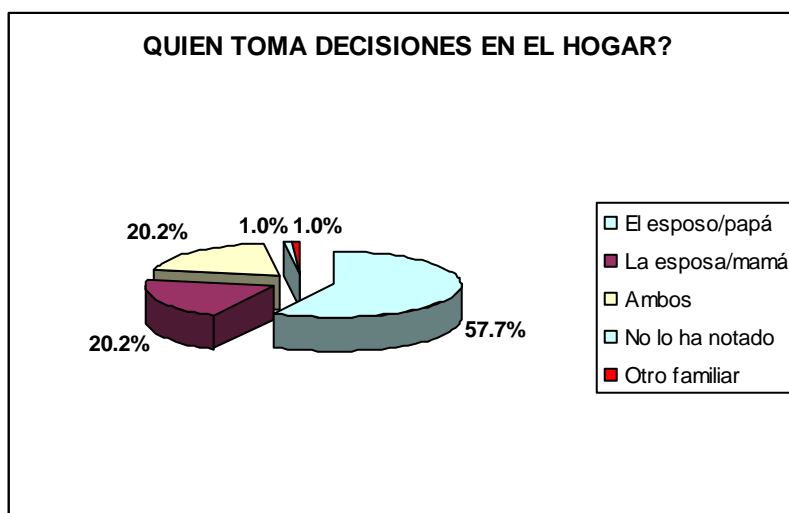
**TABLA 14**

**PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES EN LOS HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>¿quién toma las decisiones o tiene el dominio en su familia?</b>	<b>El esposo/papá</b>	60	57.7%
	<b>La esposa/mamá</b>	21	20.2%
	<b>Ambos</b>	21	20.2%
	<b>No lo ha notado</b>	1	1.0%
	<b>Otro familiar</b>	1	1.0%
	<b>Total</b>	104	100.0%

**GRÁFICO 04**

**PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES EN LOS HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009**



En la tabla 14 y el gráfico 04 se encuentra que los hogares con violencia intrafamiliar, es el esposo o papá quien toma las decisiones en un 57.7% de casos.

**TABLA 15****ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Ninguno</b>	<b>No</b>	97	93.3%
	<b>Sí</b>	7	6.7%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Abuelos</b>	<b>No</b>	93	89.4%
	<b>Sí</b>	11	10.6%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Padres</b>	<b>No</b>	47	45.2%
	<b>Sí</b>	57	54.8%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Familiares</b>	<b>No</b>	55	52.9%
	<b>Sí</b>	49	47.1%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Otras personas que lo criaron</b>	<b>No</b>	98	94.2%
	<b>Sí</b>	6	5.8%
	<b>Total</b>	104	100.0%

Se aprecia en la tabla 15 que en referencia a antecedentes de familiares que ejercían o ejercieron violencia en los hogares con violencia intrafamiliar, se encontró que han sido principalmente los padres con un 54.8% de casos, seguido por otros familiares con un 47.1% de hogares quienes presentaron hechos de violencia en dichos hogares.

**TABLA 16**

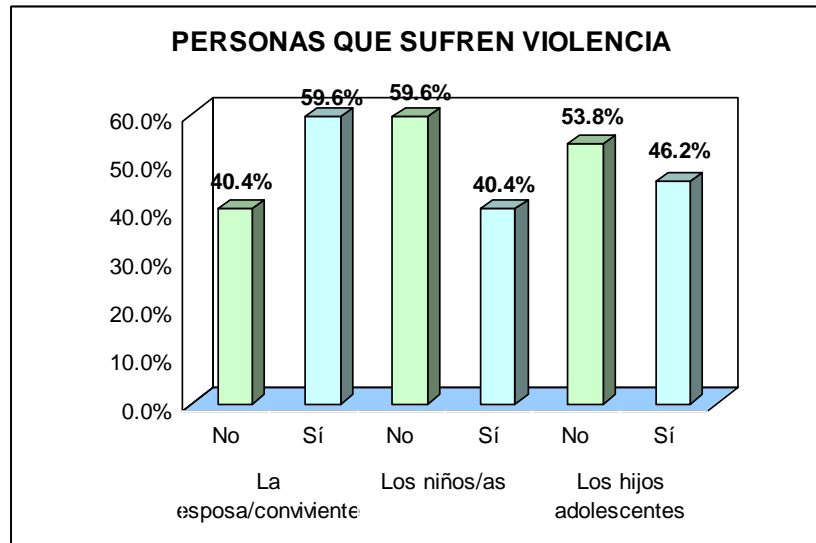
**PERSONAS QUE SUFREN MAYOR VIOLENCIA EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>La esposa/conviviente</b>	<b>No</b>	<b>42</b>	<b>40.4%</b>
	<b>Sí</b>	<b>62</b>	<b>59.6%</b>
	<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100.0%</b>
<b>Los niños/as</b>	<b>No</b>	62	59.6%
	<b>Sí</b>	42	40.4%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Los hijos adolescentes</b>	<b>No</b>	56	53.8%
	<b>Sí</b>	48	46.2%
	<b>Total</b>	104	100.0%

En la tabla 16 se aprecia que en los hogares con violencia intrafamiliar se encontró que la esposa o conviviente fue sobre quien se ejerció mayores casos de violencia con un 59.6% de las esposas o convivientes encuestadas. Seguido por un 46.2% de adolescentes de estos hogares y finalmente un 40.4% de niños de dichos hogares encuestados.

## GRÁFICO 05

### PERSONAS QUE SUFREN MAYOR VIOLENCIA EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.



En la tabla 16 y gráfico 05 observamos que en los hogares con violencia intrafamiliar se encontró que la esposa o conviviente fue sobre quien se ejerció mayores casos de violencia con un 59.6% de las esposas o convivientes encuestadas. Seguido por un 46.2% de adolescentes de estos hogares y finalmente un 40.4% de niños de dichos hogares encuestados.

**TABLA 17**

**TIPOS DE VIOLENCIA AL QUE FUERON SOMETIDOS EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Violencia Física</b>	<b>No</b>	40	38.5%
	<b>Sí</b>	64	61.5%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>No</b>	9	8.7%
	<b>Sí</b>	95	91.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Violencia Económica</b>	<b>No</b>	86	82.7%
	<b>Sí</b>	18	17.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Violencia Sexual</b>	<b>No</b>	102	98.1%
	<b>Sí</b>	2	1.9%
	<b>Total</b>	104	100.0%

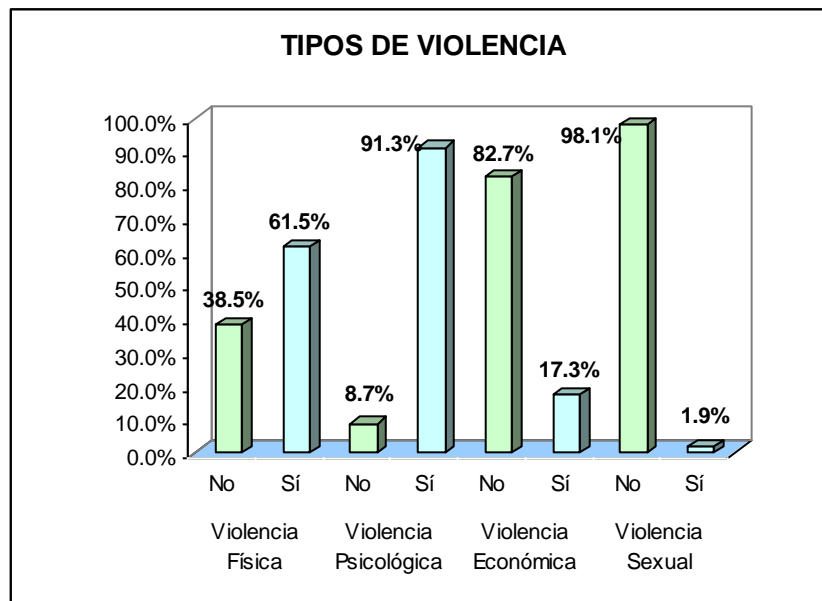
En la tabla 17 se aprecia que los hogares con violencia intrafamiliar se encontró la referencia de 91.3% de hogares con violencia psicológica, seguido por 61.5% de violencia física.

Así mismo se encontraron 1.9% de agresiones sexuales en dichos hogares encuestados.



## GRÁFICO 07

### TIPOS DE VIOLENCIA AL QUE FUERON SOMETIDOS EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009



Apreciamos en la tabla 17 y gráfico 07 que en los hogares con violencia intrafamiliar se encontró la referencia de 91.3% de hogares con violencia psicológica, seguido por 61.5% de violencia física. Así mismo se encontraron 1.9% de agresiones sexuales en dichos hogares encuestados.

**TABLA 18****VARIEDAD DE VIOLENCIA FÍSICA EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>puntapiés o patadas</b>	<b>No</b>	55	85.9%
	<b>Sí</b>	9	14.1%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Puñetazos</b>	<b>No</b>	54	84.4%
	<b>Sí</b>	10	15.6%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Bofetadas</b>	<b>No</b>	51	79.7%
	<b>Sí</b>	13	20.3%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Jalones</b>	<b>No</b>	25	39.1%
	<b>Sí</b>	39	60.9%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Empujones, tirar al suelo</b>	<b>No</b>	50	78.1%
	<b>Sí</b>	14	21.9%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Ahorcamiento o asfixia</b>	<b>No</b>	62	96.9%
	<b>Sí</b>	2	3.1%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>latigazos, correazos o soga</b>	<b>No</b>	24	37.5%
	<b>Sí</b>	40	62.5%
	<b>Total</b>	64	100.0%
<b>Heridas con armas punzo cortantes o armas de fuego</b>	<b>No</b>	61	95.3%
	<b>Sí</b>	3	4.7%

	<b>Total</b>	64	100.0%
--	--------------	----	--------

En la tabla 18 se evidenció que la variedad de violencia física mayormente empleada en los hogares con violencia intrafamiliar donde se ejerció algún tipo de violencia física, fueron los latigazos, correazos o soga con 62.5% , seguido por jalones con 60.9% de casos enunciados.

**TABLA 19**

**VARIEDAD DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Gritos e insultos</b>	<b>No</b>	5	5.3%
	<b>Sí</b>	90	94.7%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Rechazo</b>	<b>No</b>	72	75.8%
	<b>Sí</b>	23	24.2%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Desvalorización</b>	<b>No</b>	70	73.7%
	<b>Sí</b>	25	26.3%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Amenazas de daño o muerte</b>	<b>No</b>	83	87.4%
	<b>Sí</b>	12	12.6%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Impide o prohíbe salir</b>	<b>No</b>	79	83.2%
	<b>Sí</b>	16	16.8%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Rompe cosas</b>	<b>No</b>	88	92.6%
	<b>Sí</b>	7	7.4%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Vigilancia continua</b>	<b>No</b>	91	95.8%
	<b>Sí</b>	4	4.2%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>Botar de la casa</b>	<b>No</b>	87	91.6%
	<b>Sí</b>	8	8.4%
	<b>Total</b>	95	100.0%
<b>otros</b>	<b>No</b>	90	94.7%
	<b>Sí</b>	5	5.3%
	<b>Total</b>	95	100.0%

En la tabla 19 se evidenció que la variedad de violencia psicológica mayormente empleada en los hogares con violencia intrafamiliar donde se ejerció algún tipo de violencia psicológica fue la de gritos e insultos en 94.7% de hogares mencionados.

**TABLA 20**

**TIEMPO QUE MADRE DE HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
SUFRE VIOLENCIA. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

	<b>n</b>	<b>%</b>	
<b>¿hace cuánto tiempo que es agredida?</b>	<b>No recuerda</b>	8	7.7%
	<b>Recientemente</b>	6	5.8%
	<b>Hace una semana</b>	9	8.7%
	<b>Hace un mes</b>	11	10.6%
	<b>Desde hace varios meses</b>	18	17.3%
	<b>Una año</b>	8	7.7%
	<b>Más de un año</b>	44	42.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%

Se aprecia en la tabla 20 que en referencia al tiempo que la madre encuestada en los hogares con violencia intrafamiliar sufría de algún tipo de violencia, el 42.3% lo sufre por mas de un año y el 17.3% desde hace varios meses.

**TABLA 21**

**LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN HOGARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN ESTADO DE CONSUMO DE ALCOHOL O DROGAS DEL AGRESOR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		Sobrio				Efectos del alcohol				Ambos			
		No		Sí		No		Sí		No		Sí	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
En la casa	No	8	80.0%	2	20.0%	9	90.0%	1	10.0%	10	100.0%	0	0.0%
	Sí	13	13.8%	81	86.2%	47	50.0%	47	50.0%	93	98.9%	1	1.1%
	Total	21	20.2%	83	79.8%	56	53.8%	48	46.2%	103	99.0%	1	1.0%
En la calle	No	20	23.0%	67	77.0%	47	54.0%	40	46.0%	87	100.0%	0	0.0%
	Sí	1	5.9%	16	94.1%	9	52.9%	8	47.1%	16	94.1%	1	5.9%
	Total	21	20.2%	83	79.8%	56	53.8%	48	46.2%	103	99.0%	1	1.0%
En el colegio	No	21	20.6%	81	79.4%	54	52.9%	48	47.1%	101	99.0%	1	1.0%
	Sí	0	0.0%	2	100.0%	2	100.0%	0	0.0%	2	100.0%	0	0.0%
	Total	21	20.2%	83	79.8%	56	53.8%	48	46.2%	103	99.0%	1	1.0%

**Pruebas de chi-cuadrado de Pearson**

		Sobrio	Efectos del alcohol	Ambos	Otro
En la casa	Chi-cuadrado	24.558	5.819	0.107	2.000
	gl	1	1	1	1
	Sig.	<b>0.000</b>	<b>0.016</b>	0.743	0.157

En la calle	Chi-cuadrado	2.582	0.007	5.167	0.604
	gl	1	1	1	1
	Sig.	0.108	0.935	<b>0.023</b>	0.437
En el colegio	Chi-cuadrado	0.516	1.748	0.020	0.061
	gl	1	1	1	1
	Sig.	0.473	0.186	0.888	0.806

En la tabla 21 se observa la frecuencia del lugar donde se sufre la agresión y el estado del agresor. Se evidencia asociación entre los que son agredidos en sus casas en condiciones de sobriedad (p: 0.00) o bajo el efecto del alcohol (p: 0.016). Los casos que sufren agresión en la calle, la asociación altamente significativa es con la condición del agresor bajo el efecto de drogas (p: 0.023).

**TABLA 22****CONDUCTA ANTE VIOLENCIA EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>No dijo nada</b>	<b>No</b>	86	82.7%
	<b>Sí</b>	18	17.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Buscó ayuda en la familia</b>	<b>No</b>	76	73.1%
	<b>Sí</b>	28	26.9%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Buscó ayuda en el Centro de Salud</b>	<b>No</b>	38	36.5%
	<b>Sí</b>	66	63.5%
	<b>Total</b>	104	100.0%
<b>Lo denunció a la Policía nacional</b>	<b>No</b>	87	83.7%
	<b>Sí</b>	17	16.3%
	<b>Total</b>	104	100.0%

Encontramos en la tabla 22 que en los hogares de violencia intrafamiliar el lugar donde mayormente solicitaron ayuda fue el Centro de Salud con un 63.5% de los casos, y sólo el 16.3% llegaron a denuncias ante la Policía Nacional.

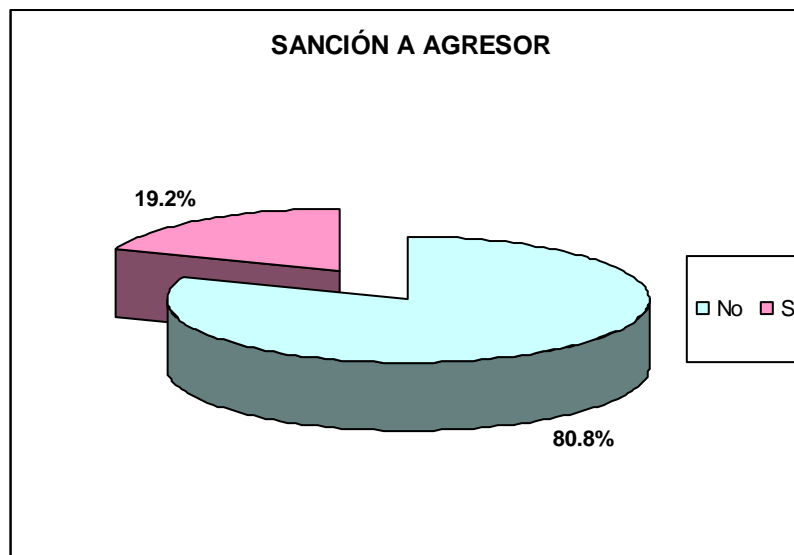
**TABLA 23**

**APLICACIÓN DE SANCIONES A AGRESOR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**

		<b>n</b>	<b>%</b>
<b>Recibió sanción agresor</b>	<b>No</b>	84	80.8%
	<b>Sí</b>	20	19.2%
	<b>Total</b>	104	100.0%

**GRÁFICO 8**

**APLICACIÓN DE SANCIONES A AGRESOR EN HOGARES CON VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. CPM LA NATIVIDAD. TACNA, 2009.**



En la tabla 23 y gráfico 8 encontramos que en los hogares con violencia intrafamiliar el 80.8% de agresores no tuvieron ningún tipo de sanción.



## CAPÍTULO VII

### DISCUSIÓN

En nuestro estudio se ha encontrado que el grupo etéreo de madres que mayoritariamente sufren violencia fluctúa entre los 30 - 39 años con 42.27%, y el conglomerado de edades comprendida entre los 20 - 49 años abarca 85.54% de las encuestadas. Dichos resultados concuerdan con la opinión de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) quienes refieren que la violencia doméstica ocurre principalmente entre los 15 - 44 años.<sup>35</sup> Datos similares son presentados por Cabada en México<sup>18</sup> por Dossi en Brasil <sup>36</sup>, por Duany en Cuba <sup>19</sup>. Dicha estadística es reafirmada en estudios nacionales, como lo presentado por el Centro de Emergencia Mujer quien encontró a nivel nacional 59.12% de mujeres entre los 18 - 45 años <sup>8</sup>, realidad similar se presenta en Arequipa , y en Tacna por esta misma organización gubernamental dependiente del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), en el año 2009.<sup>8</sup>

En relación al estado civil, en nuestra estadística de hogares con violencia intrafamiliar es el estado civil separada con el 41.2% el más frecuente, seguido por el estado civil conviviente con el 34.3%. Datos similares encuentra Dossi en el Brasil <sup>36</sup>. Sin embargo hay otros autores que encuentran que el estado civil casada es el más frecuente, como Uribe en Costa Rica <sup>37</sup> y Vizcarra en Chile <sup>20</sup>. Los mencionados estudios son todos de índole descriptivos. En nuestro estudio al aplicarle los estadísticos p, OR e I.C. se afirma que esta característica sociodemográfica no se comporta como un fuerte factor de riesgo para sufrir violencia familiar.

Sobre la característica sociodemográfica de número de compromiso de la madre de hogares con violencia intrafamiliar, se encontró una asociación altamente significativa entre el número de compromiso y la condición de sufrir violencia intrafamiliar. Dicha característica no ha sido explorada en los diversos trabajos consultados del tema.

En referencia al número de hijos, se ha encontrado que es un factor de riesgo para desarrollar violencia, especialmente con la tenencia de más de tres hijos. Datos similares encuentra Blanco en Cuba <sup>17</sup> donde el alto orden de nacimiento es una variable importante en la ocurrencia de fenómenos de violencia intrafamiliar, especialmente relacionados a violencia en niños.

En relación a la ocupación la actividad independiente fue la más frecuente, sin embargo no se le puede considerar como factor de riesgo para desarrollar violencia en el hogar. En la bibliografía consultada no se encuentran mayores referencias.

El principal lugar de procedencia de las encuestadas fue mayoritariamente Tacna, y al realizarse la evaluación estadística no existe asociación entre esta característica y la ocurrencia de violencia intrafamiliar.

Sobre las características económicas de la madre de hogares con violencia intrafamiliar, la que guarda una importancia estadística es la de su aporte mínimo a los ingresos familiares, donde se encuentra que una mujer puede tener 1.2 veces más probabilidades de sufrir violencia por este factor, e incluso poder llegar hasta 7.19 veces más probabilidades de tener violencia en los hogares (OR= 1.234, IC=0.212-7.191). La importancia de la relación socioeconómica y la violencia familiar es corroborada también por Blanco en Cuba <sup>17</sup>, quien encuentra violencia infantil en el 47.5% de hogares de situación económica mala.

En relación al orden de nacimiento de los hijos de los hogares con violencia intrafamiliar se encontró una fuerte asociación entre violencia familiar y el hermano mayor, pudiendo llegar a tener 14.27 más probabilidades de tener casos de violencia, que aquellos hijos que no son los primeros en nacimiento. (OR=14.27). Dicha característica no se ha encontrada abordada en los diversos estudios revisados.

En referencia al consumo de alcohol y frecuencia de consumo de alcohol por parte del agresor se encontró que en su gran mayoría (76%) consumían alcohol, y en referencia a la frecuencia de consumo se encontró que en el 70.9% de casos el consumo era ocasional. Castillo en República Dominicana <sup>17</sup> encontró como uno de los factores de violencia

infantil al consumo de alcohol por parte de los padres. Cabada en México<sup>18</sup> encontró en su estudio que en el 87% de casos el uso o abuso de alcohol podía condicionar la generación de violencia en hogares. En Tacna el Centro de Emergencia Mujer <sup>8</sup>, encontró un 27% de uso de alcohol por parte del agresor en su última agresión, similar porcentaje (30%) encuentra Seldes en Argentina<sup>16</sup>. Vizcarra en Chile <sup>20</sup> encuentra una fuerte asociación entre el consumo de alcohol por parte del marido y/o su pareja y violencia de parte del marido.

En relación a las opiniones que tenía la madre de familia de hogares con violencia intrafamiliar, la gran mayoría (79.8%) conocía algún caso de violencia familiar, así mismo el 89.4% considera que la violencia no es solamente golpes. Algo más de la mitad de las encuestadas (53.8%) cree que la violencia es algo común en los hogares. En el caso supuesto de presentar violencia en su hogar refiere que en el 71.2% de los casos buscaría ayuda. Es importante mencionar que existe un 11.5% de madres que refieren que la violencia es algo que le ha tocado vivir y que debe aceptarlo como parte de su vida. Cabada en México<sup>18</sup> también encuentra que el 74.6% de sus encuestadas conocía casos de abuso físico o psicológico, en ese mismo estudio el 8.2% de mujeres justificaba el uso de violencia en sus hogares.

Sobre la conducta de la madre de familia de hogares con violencia intrafamiliar ante casos de violencia, refieren como principal lugar para solicitar ayuda el Centro de Salud en 63.5% de los casos, y sólo llegó a la denuncia policial en 16.3% de casos.

Al examinar la responsabilidad del hogar, en los hogares con violencia intrafamiliar, el enfoque patriarcal es el que mayormente se presenta en 57.7%, donde el padre o esposo es quien toma las decisiones en el hogar. La encuesta sobre violencia intrafamiliar (ENVIF) en México <sup>32</sup> reveló una mayor presencia de actos de violencia en aquellos hogares con jefatura masculina en 32.5% de dichos hogares

En referencia a antecedentes de violencia familiar en los hogares con violencia intrafamiliar se encontró que en su gran mayoría con 93.3% se habría presentado algún antecedente de violencia, especialmente entre los padres en 54.8% de los casos. Blanco en Cuba <sup>17</sup> encontró que en 73.8% de su casuística los padres agresores habían tenido antecedentes de violencia cuando ellos eran niños. Seldes en Argentina<sup>16</sup>, encontró que en

más de la mitad de casos de niños violentados, a su vez sus madres tenían antecedentes de haber sido golpeadas por su pareja. Un estudio realizado por la Universidad de New Hampshire mostró que el índice de esposas golpeadas es mayor en un 100% si los esposos han sido testigos de violencia cuando niños. Esta relación ha sido reafirmada en estudios de población en Nicaragua (Ellsberg et. Al., 1996) y Chile (Larraín y Rodríguez, 1993). En Uruguay se encontró una relación similar con el historial de violencia de la mujer agredida. Un 79% de las mujeres sometidas a maltrato físico fueron víctimas de maltrato infantil o lo presenciaron en sus familias, entre las mujeres que no sufrieron violencia sólo el 37% reportó un historial de violencia familiar (Traverso, 1998)<sup>31</sup>

En relación a las personas que sufren mayor violencia en los hogares con violencia intrafamiliar, son las esposas/convivientes quienes en un mayor porcentaje (59.6%) presentan dicha característica, seguida por los adolescentes(46.2%) y luego los niños. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México<sup>32</sup> encontró primero más comúnmente afectados a los hijos con 44.9% seguido por la conyugue con 44.1%. Posiblemente esta diferencia debida a diversas costumbres culturales entre países.

En referencia al tipo de violencia que sufrieron los hogares con violencia intrafamiliar, mayoritariamente es la violencia psicológica la más frecuente con 91.3% de los hogares encuestados, luego la violencia física en 61,5% de hogares, seguida por violencia económica en 17.3% de hogares y finalmente la violencia sexual en 1.9% de hogares encuestados. Estos datos concuerdan con lo encontrado en la casuística mundial y nacional. Cabada en México<sup>18</sup> encuentra primero mayor maltrato psicológico en 57% de sus casos. El Centro de Emergencia Mujer<sup>8</sup> a nivel nacional encuentra primero los casos de violencia psicológica en 51% de casos seguido por violencia física con una frecuencia de 37%. Duany en Cuba también corrobora lo encontrado reportando en su estudio primero a la violencia psicológica con 58.6% de sus casos. Vizcarra en Chile<sup>19</sup>, también presenta la violencia psicológica como la más frecuente en 49.3% de sus casos.

En relación a los casos de violencia física en los hogares de violencia intrafamiliar, los latigazos, correazos y soga es la variedad más frecuente con 62.5%, seguida por jalones en 60.9% de los casos. Es pues un rasgo cultural que refieren especialmente los jefes de

familia varones que la manera de realizar correctivos es con el uso de una buena correa de cuero. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México<sup>32</sup> encontró más bien que golpes con el puño (42%) y bofetadas (40%) eran las formas de maltrato físico más comunes en su casuística. Uribe en Costa Rica<sup>37</sup> presenta las lesiones infringidas por las manos como las más frecuentes en 74% de casos. Al parecer cuestiones netamente de rasgos culturales influyen sobre las características de la variedad de violencia física que se emplea en distintos países.

Sobre los casos de violencia psicológica en los hogares con violencia intrafamiliar son los gritos e insultos con 94.7% la variedad de violencia psicológica más frecuente, seguido por desvalorización con una frecuencia de 26.3%. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México<sup>32</sup> encontró también que la expresión más frecuente de maltrato emocional fueron los gritos con 86% de los hogares.

En referencia al tiempo en el que los hogares con violencia intrafamiliar sufren de dicha violencia, en 42.3% de los casos la actividad violenta la sufren por más de un año, seguido por varios meses con 17.3%. Si bien no se logró encontrar datos similares en la bibliografía consultada, los resultados mencionados nos indican más bien una conducta de violencia tendiente a la cronicidad.

En relación al lugar de ocurrencia de la violencia y al estado de consumo de alcohol, drogas o no (sobriedad), la mayor frecuencia de casos de violencia intrafamiliar se presenta estando el agresor sobrio y dentro del hogar. Si bien se presentan también casos de violencia con el agresor bajo los efectos del alcohol, se hace preciso relevar la actitud del agresor estando bajo los efectos del alcohol y drogas para ejercer violencia en la calle. Aplicando el estadístico chi-cuadrado de Pearson comprobamos lo antes mencionado demostrando su asociación. (Casa-sobrio  $p=0.000$ ; Casa-alcohol  $p=0.016$ , calle-ambos  $p=0.023$ ). Uribe en Costa Rica<sup>37</sup> encuentra también que el lugar donde más frecuentemente se ejerce la violencia es dentro de casa en 76% de sus casos.

Sobre las aplicaciones de sanciones al agresor, encontramos que apenas el 19.2% recibieron alguna sanción, quedando la gran mayoría (80.8%) sin recibir aparentemente sanción alguna. Quizás asociado también a la baja frecuencia de agresores denunciados a la

Policía Nacional, aunque en el estudio varios agresores denunciados a la Policía quedaban finalmente sin sanciones aparentemente por una serie de vicios administrativo judiciales.

## **CAPÍTULO VIII**

### **CONCLUSIONES**

- 1.** La característica de más de un compromiso de la madre y el mayor número de hijos de la familia son factores individuales de riesgo asociados a violencia intrafamiliar contra la mujer madre, niño y adolescente.
- 2.** El aporte mínimo de ingresos económicos al hogar, y el consumo de alcohol por parte del agresor son factores socioeconómicos individuales asociados a violencia intrafamiliar contra la mujer madre, niño y adolescente.
- 3.** El que la jefatura del hogar esté a cargo del esposo o padre de familia, y el antecedente de violencia en los miembros del hogar especialmente en las familias tanto del padre como de la madre son factores culturales asociados a la violencia intrafamiliar contra la mujer madre, el niño y el adolescente.
- 4.** El orden de nacimiento de los hijos es un fuerte factor de riesgo de violencia en contra de dichos niños o adolescentes. De tal manera que a mayor orden de nacimiento de los hijos, mayor probabilidad de violencia en su contra.
- 5.** Las personas que sufren mayor actos de violencia en el hogar son las esposas/convivientes, seguido por los adolescentes y luego los niños.
- 6.** El tipo de violencia más común es la violencia psicológica, seguida por la violencia física, luego la violencia económica y finalmente la violencia sexual.

7. El principal lugar donde acuden a solicitar ayuda las madres de familia de hogares con violencia intrafamiliar es el Centro de Salud.

## **CAPÍTULO IX**

### **LIMITACIONES**

Las limitaciones que presentó el presente estudio fueron las siguientes: la dificultad en encontrar a las madres de familia que padecían de violencia intrafamiliar al momento en que se realizaron las encuesta, por lo que en varias ocasiones tuvimos que retornar para realizar la respectiva encuesta o para concluirla.

Otra limitación fue al momento de obtener los datos del programa perteneciente al Ministerio de Salud de Tacna, ya que dicho programa solo brindó los nombres y direcciones de las madres, niños y adolescentes, mas no el número de veces que acudieron a solicitar ayuda al Centro de Salud “La Natividad”, ni el número de historia clínica, obligándonos a recurrir a las hojas de atención del Centro de Salud “La Natividad”.

## **CAPITULO X**

### **RECOMENDACIONES**

Mejorar el sistema de información para recolección de datos en los establecimientos de atención primaria de salud del Ministerio de Salud, complementando el actual con datos como número de historia clínica, casos nuevos, o reiterativos, y seguimiento epidemiológico.

Integrar en las actividades preventivo promocionales relacionadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar al jefe de familia, esposo, padre.

Evaluación obligada tipo tamizaje, cribado universal o screening, a todas las mujeres madres e hijos mayores (Primogénitos) para el diagnóstico precoz de casos de familias con violencia intrafamiliar, esto para realizarse al momento de atenciones ya sea en medicina general, obstetricia, pediatría, odontología, para realizar una pequeña encuesta con el fin de realizar un triaje y captar a las personas víctima de violencia intrafamiliar.

Desarrollar una mayor respuesta de salud en relación a la presentación de casos de violencia intrafamiliar, implementando un equipo multidisciplinario según especialidades en cada establecimiento de salud para una mayor facilitación y coordinación de la atención y tratamiento físico y psicológico de las víctimas de violencia intrafamiliar, así como su



seguimiento y rehabilitación social de la familia medida por instrumentos validados científicamente.

Estimular la implementación de estudios relacionados a la violencia familiar para aumentar la confiabilidad y validez de la información para ser proporcionada a los responsables de las estrategias sanitarias, políticas de salud y atención de casos en los ámbitos policiales y judiciales.

## CAPÍTULO XI

### BIBLIOGRAFÍA

1. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer, OMS. 2005. En [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter1/es/index.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index.html)
2. OPS. RUTA CRITICA DE LAS MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR En América Latina. 2000. En: <http://publications.paho.org/product.php?productid=610&cat=0&page=1>
3. Heise, Lori. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: LA CARGA OCULTA SOBRE LA SALUD. Washington : OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 1994. Salud pública Méx vol.47 no.2 Cuernavaca Mar./Apr. 2005
4. LA VIOLENCIA DEJA HUELLAS. MANUAL PARA LA DETECCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Chile, mayo, 2007. En: <https://www.programapuenete.cl/Manual%20Deteccion%20y%20Orientacion%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

5. Enrique ECHEBURÚA y Paz de CORRAL, MANUAL DE VIOLENCIA FAMILIAR. Editores Siglo veintiuno de España Manuales de Psicología. España, 1998
6. Cohen Janice. CONFERENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. Prenatal, Arequipa & the US Peace Corps. Perú. Cuzco, Arequipa, Julio del 2007.
7. ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR (ENDES 2000) En: <http://violencia-upt.blogspot.com/2008/10/1-tipos-deviolencia-en-tacna.html>
8. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, Nacional, 2009. Centro Emergencia Mujer, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), En:  
[http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=896&lang=es](http://www.mimdes.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=896&lang=es)
9. Macassi L. Ivonne, Casaverde D. Milagros. CMP. VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, ABORTO, DERECHOS REPRODUCTIVOS. Flora Tristán. Lima, Noviembre 2003.
10. Estrategia Sanitaria de Salud Mental, Oficina de Salud de las Personas, Región de Salud Tacna, 2009.
11. ASISTENCIA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. PAUTAS DE ORIENTACIÓN PARA OPERADORES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD. Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo. 2005.
12. MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA FAMILIAR: De la ocultación a la prevención. Informe elaborado para el Programa Sociedad Sin Violencia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador; Septiembre, 2002-San Salvador.
13. Castro Roberto y Rieger Florinda. LA INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: ENTRE EL EMPIRISMO

CIEGO Y LA TEORÍA SIN DATOS. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003.

14. Frías A. Martha, Fraijo S. Blanca y otros. PROBLEMAS DE CONDUCTAS EN NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. México. Estudios de Psicología 2008, 13(1), 03-11.
15. Ventura Llanitas, Cervera Lex, Díaz Yoimy, y otros. VIOLENCIA CONYUGAL EN LA MUJER. Revista Archivo Médico de Camaguey, 2009; 9 (5).
16. Zeldes, José, Ziperovich Valentina y otros. MALTRATO INFANTIL. EXPERIENCIAS DE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO. Arch. argent. pediatr. v.106 n.6 Buenos Aires nov./dic. 2008.
17. Blanco Tamayo, Alvarez, Cobián MENA y otros. MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR, EN UN ÁREA DE SALUD DE SANTIAGO DE CUBA. Instituto Superior de Ciencias médicas Facultad Nro.1. MEDISAN 2000;4(3):30-37.
18. Cabada Javier, Séanse Jorge. ALCOHOLISMO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, UN ESTUDIO REALIZADO EN CIUDAD JUÁREZ. Escuela Superior de Psicología de Cd. Juárez. Universidad Autónoma de Cd. Juárez. Revista Conducta Año 7, Nro. 15. México D.F. Noviembre, 2003.
19. Duany Annia, Ravelo Vivian. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN UN ÁREA DE SALUD. Rev. Cubana Med. Gen. Integr. 2005; 21(1-2).
20. Vizcarra María, Cortés Julia, Bustos Luis y otros. VIOLENCIA CONYUGAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO. UN ESTUDIO DE PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS. Rev. Méd. Chile v.129 n.12 Santiago dic. 2001.
21. Rodríguez Yolanda. CONSTRUYENDO UN LENGUAJE INCOMÚN EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL. Esc Anna Nery Rev Enferm 2008 dez; 12 (4): 679-84.

- 22.** Ardito Wilfredo, La Rosa Javier. ANÁLISIS COMPARADO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN ANDINA. Perú. 2004. En:  
<http://www.idl.org.pe/Publicaciones/vf.pdf>
- 23.** Rodríguez M. José M. . Artículo: VIOLENCIA FAMILIAR. MEDICINA (Buenos Aires) 2000; 60: 591-594
- 24.** OPS. ABORDAJE DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS POLÍTICAS DE REFORMA DEL SECTOR DE LA SALUD EN CENTROAMÉRICA . Washington D.C. 1999.
- 25.** González, Carlos. Violencia Familiar. Clemencia Sarquis; INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PAREJA HUMANA, Facultad de Ciencias Sociales; Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Facultad de Ciencias Sociales; Escuela de Psicología; Págs. 111-119.
- 26.** OPS. MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. DESTRUYENDO LA VIOLENCIA FAMILIAR: ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL. EL PAPEL DEL SECTOR SALUD. Abril, 2004. En:  
<http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/ModeloRD.pdf>
- 27.** Parés Marina. VIOLENCIA FAMILIAR POR PODERES. IV Congreso de la Asociación Española para la Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar. Barcelona. Marzo 2006.
- 28.** OPS. MUJERES MALTRATADAS: GUÍA DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN EN CRISIS. Costa Rica.1999. En:  
<http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/gphseries.htm>

- 29.** REVISTA MEDICINA INFANTIL VIOLENCIA INFANTIL P. Zagalsky, A. M.  
Zlotogora En:  
  
[http://fegs.msinfo.info/opac/php/documento\\_presentar\\_imprimir.php?base=documentos&cipar=documentos.par&Formato=i&Mfn=2](http://fegs.msinfo.info/opac/php/documento_presentar_imprimir.php?base=documentos&cipar=documentos.par&Formato=i&Mfn=2)
- 30.** Garcia, E. y Musitu, G. TIPOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL: UNA CONCEPTUALIZACIÓN EMPÍRICA. Revista de Psicología Social Aplicada, 4, 53-72. (1994).
- 31.** Morrison, A. R. y M. L. Biehl (Eds.). 1999. EL COSTO DEL SILENCIO. VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS AMÉRICAS. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C
- 32.** ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México D.F. a 25 noviembre del 2003. en  
  
[http://www.inmujer.df.gob.mx/inmujeres/numeralia/violencia\\_genero/estadisticasViolencia\\_inegi.pdf](http://www.inmujer.df.gob.mx/inmujeres/numeralia/violencia_genero/estadisticasViolencia_inegi.pdf)
- 33.** VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, OMS/OPS, junio 1998. En:  
  
[http://www.who.int/gender/violence/en/violencia\\_infopack1.pdf](http://www.who.int/gender/violence/en/violencia_infopack1.pdf)
- 34.** Lagunas Lucía Huerta. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. En:  
  
<http://www.liberaddictus.org/Pdf/0312-24.pdf>
- 35.** Espinosa Rafael, Gutierrez María, MENA-Muñoz Jorge y otros. SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN MODELO. Instituto

CISALVA, Universidad del Valle de Colombia. Salud Pública Méx. Vol.50 suppl. 1  
2008 de Cuernavaca.

36. Dossi Ana, Saliba Orlando, Saliba Clea y otros. PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE  
VIOLENCIA FISICA INTRAFAMILIAR: AGRESORES DENUNCIADOS EN UN  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAO PAULO, BRASIL ENTRE 2001 Y 2003. Cas.  
Saúde Pública, Río de Janeiro, 24(8): 1939-1952, ago., 2008.

37. Uribe Medrano Patricia. VIOLENCIA DOMÉSTICA. ESTUDIO COMPARATIVO  
DE CASUÍSTICA UNIDAD MÉDICO LEGAL CARTAGO 1996 AL 2000. Med. Leg.  
Costa Rica. Set. 2001, Vol. 18, Nro.2.

## CAPÍTULO XII

### ANEXOS

11.1. La Encuesta de Recolección de Datos.

### ENCUESTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Número:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_, 2009

**“FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA MADRE,  
NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL C.P.M. LA NATIVIDAD, TACNA - 2009”.**

#### DIRECCIÓN:

#### 1. DATOS PERSONALES:

a. **Edad:** \_\_\_\_\_

b. **Estado civil:**

Soltera ( )

Casada ( )

Divorciada ( )

Conviviente ( )

Separada ( )

Viuda ( )

**c. Número de compromisos**

Primer compromiso ( )

Segundo compromiso ( )

Tercer compromiso ( )

Mas de tres compromisos ( )

**d. Número de hijos**

Ninguno ( )

Uno hijos ( )

Dos hijos ( )

Tres hijos ( )

4 o más hijos ( )

**e. Ocupación:**

Ama de casa ( )

Independiente ( )

Dependiente ( )

Trabajos eventuales ( )

**f. Lugar de procedencia:** \_\_\_\_\_(departamento, región, ciudad)

**g. Aporte económico a la familia**

No aporta económicamente ( )

El aporte es mínimo ( )

Gana el sueldo mínimo ( )

Gana más del sueldo mínimo ( )

**h. Religión**

Católica ( )

Otra religión ( )

Atea ( )

## 2. DATOS DE LOS HIJOS

Nombre del hijo/a	Sexo		Edad	Grado de Instrucción	¿Trabaja?		¿Es víctima de violencia?	
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO
	M	F			1.SI	0.NO	1.SI	0.NO

## 3. DATOS DEL AGRESOR

### a. Ocupación:

- Ama de casa ( )  
Independiente ( )  
Dependiente ( )  
Sin Actividad ( )

### b. Aporte económico a la familia

- No aporta económicamente ( )  
El aporte es mínimo ( )  
Gana el sueldo mínimo ( )  
Gana más del sueldo mínimo ( )

### c. Religión

- Católica ( )  
Otra religión ( )  
Atea ( )

### d. Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_

e. Consumo de alcohol 1.SI 0.NO *Frecuencia:* \_\_\_\_\_

f. Consumo de drogas 1.SI 0.NO *Frecuencia:* \_\_\_\_\_



**4. DATOS ACERCA DE LA VIOLENCIA:**

**1. ¿Conoce casos de Violencia intrafamiliar (VIF)?**

Si ( )                      No ( )                      No sé ( )

**2. ¿Cree que la violencia es solamente a base de golpes?**

Si ( )                      No ( )                      No sé ( )

**3. ¿Cree que la violencia es algo muy común hoy en día?**

Si ( )                      No ( )                      No sé ( )

**4. ¿Qué haría si estuviera en un caso de violencia?**

Buscaría ayuda                      ( )

Huir                      ( )

Aceptar, es lo que me toca vivir ( )

Otro                      ( )

**5. ¿Quién toma las decisiones o tiene el dominio en su familia?**

El esposo/papá                      ( )

La esposa/mamá                      ( )

Ambos                      ( )

No lo ha notado                      ( )

**6. ¿Hay antecedentes de violencia en su familia?**

Ninguno                      ( )

Abuelos                      ( )

Padres                      ( )

Familiares                      ( )

Otras personas que lo criaron ( )

**7. ¿Existe violencia intrafamiliar en su hogar?**

Si ( )                      No ( )                      No sé ( )

**8. ¿Quién sufre más episodios de violencia en casa:**

La esposa/conviviente                      ( )

Los niños/as                      ( )

Los hijos adolescentes ( )

**9. ¿Qué tipo de violencia es la más frecuente?**

Física ( )

Psicológica ( )

Económica ( )

Sexual ( )

**10. ¿Qué formas de violencia física son las más frecuentes?**

Puntapiés o patadas ( )

Puñetazos ( )

Bofetadas ( )

Jalones ( )

Empujones, tirar al suelo ( )

Ahorcamiento o asfixia ( )

Latigazos, correazos o sogas ( )

Heridas con armas punzo cortantes o armas de fuego ( )

**11. ¿Qué forma de violencia psicológica es la más frecuente?**

Gritos e insultos ( )

Rechazo ( )

Desvalorización ( )

Amenazas de daño o muerte ( )

Impide o prohíbe salir ( )

Rompe cosas ( )

Vigilancia continua ( )

Botar de la casa ( )

Otros ( )

**12. ¿Hace cuanto tiempo es agredida?**

Recientemente ( )

Hace una semana ( )

Hace un mes ( )

Desde hace varios meses ( )

Un año ( )

Mas de un año ( )

**13. ¿Lugar donde ocurrió la agresión?**

En la casa ( )

En la calle ( )

En mi trabajo ( )

En el colegio ( )

Otro ( )

**14. Estado del agresor:**

Sobrio ( )

Efectos del alcohol ( )

Efectos de drogas ( )

Ambos ( )

Otro ( ) \_\_\_\_\_

**15. Medida que tomó**

No dijo nada ( )

Busco ayuda en la familia ( )

Busco ayuda en el Centro de Salud ( )

Lo denunció a la Policía Nacional ( )

**16. ¿Recibió sanción el agresor?**

Si ( ) No ( )